

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, junto con el dictamen de los auditores independientes



**Shape the future
with confidence**

Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “la Compañía”) y Subsidiarias (en adelante “el Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones descritos en la nota 4.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo* de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), según corresponda a las auditorías de estados financieros consolidados de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171,
San Isidro

Lima II
Av. Jorge
Basadre 330,
San Isidro

Lima III
Av. Jorge
Basadre 350,
San Isidro

Arequipa
Edificio City Center,
piso 13, Torre Sur,
Cerro Colorado

Trujillo
Av. El Golf 591,
Víctor Larco Herrera, Sede
Miguel Ángel Quijano Doig,
La Libertad

Chiclayo (satélite)
Av. Federico Villareal 115,
Lambayeque

Cusco (satélite)
Jr. Ricardo Palma #18,
Urb. Santa Mónica,
Wanchaq

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

Valuación de reservas matemáticas de vida

El monto reconocido como reservas matemáticas de vida es de S/11,418 millones al 31 de diciembre de 2025, que representa aproximadamente el 65% del total pasivo, ver nota 25 a los estados financieros consolidados. La valuación de los pasivos por contratos de seguros de vida depende de modelos y supuestos claves sobre eventos futuros dentro del marco metodológico establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Las valuaciones de las obligaciones generadas por los contratos de seguros de vida se efectúan en base a supuestos actuariales y datos utilizados en el cálculo.

Algunos de los supuestos actuariales y económicos claves utilizados en la valuación de los contratos de seguros son críticos e incluyen, entre otros, la tasa de descuento, las tablas de mortalidad y los gastos futuros a ser incurridos para mantener las pólizas existentes. Cambios menores en cada uno de estos supuestos claves, podrían resultar en impactos significativos en la valuación de las obligaciones

- Obtuvimos un entendimiento sobre los procesos de valuación de reservas matemáticas de vida, a fin de analizar los métodos, los supuestos actuariales y económicos claves, así como los datos utilizados en los cálculos.
- Hemos revisado la adecuación de los modelos y supuestos actuariales y económicos en forma integrada con el marco normativo vigente establecido por la SBS.
- Con participación de especialistas actuariales, evaluamos dicha adecuación al marco normativo, así como la consistencia del uso de los supuestos actuariales de manera independiente. Nuestra evaluación incluyó referencia a datos comparativos independientes. Asimismo, hemos evaluado la integridad de la información utilizada para la aplicación de los cálculos actuariales y la exactitud de la información preparada por el Grupo.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

para dichos contratos de seguros y en los respectivos impactos reflejados en el estado consolidado de resultados. Por lo indicado previamente, consideramos esta área como un asunto clave de la auditoría.

Valorización de la reserva técnica de siniestros ocurridos y no reportados - SONR

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva técnica de Siniestros Ocurridos y No Reportados (SONR) del Grupo es de S/682 millones que representa el 4% del total pasivo, ver nota 24 a los estados financieros consolidados. El cálculo de los SONR se basa en métodos actuariales que están sujetos a la incertidumbre inherente, y por ende requieren juicio crítico en su determinación. Para determinar los SONR, el Grupo cuenta con el apoyo de sus expertos actuariales, utiliza patrones basados en experiencias pasadas y siniestros históricos, y así estima el conocimiento sobre aquellos siniestros que ocurrieron y no han sido reportados a la fecha de los estados financieros consolidados, de acuerdo a las metodologías actuariales adoptadas por el Grupo y aprobadas por la SBS. El proceso del Grupo para valorizar la reserva técnica de SONR involucra múltiples sistemas, bases de datos y dependencias de TI. Considerando lo anterior, esta estimación contable fue un asunto clave de auditoría.

Evaluación del ambiente de tecnología de la información

El Grupo es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros consolidados.

El gran volumen de datos de contratos de seguros mantenidos y procesados en los sistemas administradores es un insumo clave para el proceso de valuación de las

Respuesta de auditoría

- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados.

Obtuvimos un entendimiento de los procesos de reservas de SONR.

Con la participación de nuestros expertos actuariales, realizamos lo siguiente:

- Evaluamos la razonabilidad de las metodologías actuariales de valuación aplicadas por el Grupo en la determinación del SONR.
- Revisamos la integridad y exactitud de la data utilizada para determinar la reserva SONR.
- Revisamos la razonabilidad de los patrones utilizados en base a los cambios que se han observado tanto en la frecuencia, los costos y los reportes de los siniestros históricos.
- Recalculamos la reserva SONR y la comparamos con la registrada en los estados financieros consolidados.
- En relación con los supuestos y metodologías actuariales críticos adoptados por el Grupo, hemos revisado las revelaciones aplicables en los estados financieros consolidados de acuerdo con lo requerido por la SBS.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados

Con participación de nuestros especialistas de sistemas, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación claves de los principales procesos del Grupo.

Revisamos el marco de gobierno de TI del Grupo y los controles claves sobre la gestión de accesos a los

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

reservas técnicas de seguros, por ende, dicha valuación, está condicionada a la exactitud e integridad de los datos procesados por los sistemas administradores. Asimismo, actualmente se encuentra en un proceso de transformación digital continúa y cambios a nivel estructural, funcional y de soporte de terceros, situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.

La falta de un adecuado ambiente de control general de tecnología de información y de sus controles de aplicación dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros consolidados, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI del Grupo como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI, así como evaluamos los mecanismos implementados por el Grupo para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones, incluyendo los controles compensatorios, cuando fueran necesarios.

Asimismo, probamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

Otra información incluida en el Informe Anual 2025 del Grupo

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría; y la memoria anual aprobada por los responsables del gobierno de la Compañía, de la que se espera dispondremos después de la fecha de este informe de auditoría. La Gerencia es responsable de la otra información.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las empresas del sector seguros en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Grupo o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión del control interno. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.

Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Grupo deje de continuar como una empresa en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Planificamos y efectuamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que conforman el Grupo, con el fin de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y del trabajo de auditoría efectuado para fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Grupo, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Grupo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
24 de febrero de 2026

Refrendado por:



Gustavo Castro Arana
Socio
C.P.C.C. Matrícula No 41374

Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados

Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)		Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y bancos y depósitos a plazo	5	730,512	245,028	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	21	800,000	419,372
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	1,392,651	1,140,338	Obligaciones financieras	20	9,895	29
Inversiones disponibles para la venta	12	190,294	99,725	Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	22	513,351	401,056
Inversiones a vencimiento	13	361,514	166,953	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	303,653	395,440
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	1,067,551	1,119,465	Reservas técnicas por siniestros	24	2,653,336	2,860,498
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	8	142,513	148,447	Total pasivo corriente		<u>4,280,235</u>	<u>4,076,395</u>
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	9	688,930	901,750	Pasivo no corriente			
Cuentas por cobrar diversas, neto	10	207,975	70,968	Obligaciones financieras	20	611,870	414,040
Impuestos y gastos contratados por anticipado	11	203,212	140,988	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	59,005	65,059
Existencias	17	64,043	-	Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	25	12,436,637	11,692,322
Otros activos	18	15,027	16,859	Ganancias diferidas	26	77,305	90,687
Total activo corriente		<u>5,064,222</u>	<u>4,050,521</u>	Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	27	66,094	22,826
Activo no corriente				Total pasivo no corriente		<u>13,250,911</u>	<u>12,284,934</u>
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	9	300,228	312,911	Total pasivo		<u>17,531,146</u>	<u>16,361,329</u>
Inversiones disponibles para la venta	12	2,868,806	2,402,544	Patrimonio			
Inversiones a vencimiento	13	10,740,720	11,153,117	Capital social	28	1,465,317	1,465,317
Inversiones en asociadas	2(b)	-	705,454	Reservas		792,324	645,068
Propiedades de inversión, neto	14	644,089	655,705	Resultados no realizados, neto		64,644	54,781
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	15	862,977	82,266	Resultados acumulados		986,952	1,124,052
Intangibles de vida limitada, neto	16	496,332	240,034	Total patrimonio		<u>3,309,237</u>	<u>3,289,218</u>
Impuestos y gastos contratados por anticipado	11	59,185	62,224	Participaciones no controladoras		733,252	14,665
Plusvalía	19	501,178	436	Total patrimonio		<u>4,042,489</u>	<u>3,303,883</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	27	35,898	-	Total pasivo y patrimonio		<u>21,573,635</u>	<u>19,665,212</u>
Total activo no corriente		<u>16,509,413</u>	<u>15,614,691</u>	Cuentas contingentes y de orden			
Total activo		<u>21,573,635</u>	<u>19,665,212</u>		29	<u>3,593,403</u>	<u>1,518,386</u>
Cuentas contingentes y de orden	29	<u>3,593,403</u>	<u>1,518,386</u>				

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas de seguro y reaseguros aceptados		6,845,014	5,525,990
Primas cedidas		(674,447)	(761,120)
Ajuste de reservas técnicas de prima de seguros y reaseguros aceptados, neto de ajuste de reservas técnicas de primas cedidas		(1,269,826)	(898,302)
Primas ganadas netas	31	<u>4,900,741</u>	<u>3,866,568</u>
Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados		(2,884,658)	(2,291,267)
Siniestros de primas cedidas		219,659	372,090
Recuperos y salvamentos, neto		31,304	30,997
Siniestros netos	31	<u>(2,633,695)</u>	<u>(1,888,180)</u>
Resultado técnico bruto	31	<u>2,267,046</u>	<u>1,978,388</u>
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados		(1,089,663)	(862,754)
Gastos técnicos diversos, neto		(708,312)	(637,884)
Resultado técnico, neto	31	<u>469,071</u>	<u>477,750</u>
Ingresos financieros	32	1,040,178	989,585
Gastos financieros	32	(163,139)	(120,485)
Utilidad realizada neta en venta de inversiones financieras y no financieras	33	44,275	104,429
Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto	34	81,206	58,707
Diferencia en cambio, neta	39.2(c)(iii)	1,082	(3,929)
Resultado financiero, neto		<u>1,003,602</u>	<u>1,028,307</u>
Ingresos por servicios médicos y farmacia	35	936,665	-
Costo de servicios médicos y farmacia	36	(573,454)	-
Gastos de administración, neto	37	(949,744)	(644,378)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>886,140</u>	<u>861,679</u>
Gasto por impuesto a la renta		(173,237)	(45,335)
Utilidad neta		<u>712,903</u>	<u>816,344</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la principal		626,365	812,328
Participaciones no controladas		86,538	4,016
		<u>712,903</u>	<u>816,344</u>
Utilidad por acción básicas y diluida (en Soles)		<u>4.865</u>	<u>5.571</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	29(f)	<u>146,531,675</u>	<u>146,531,675</u>

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad neta		<u>712,903</u>	<u>816,344</u>
Otros resultados integrales del año			
Resultados no realizados proveniente de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	28(d)	20,447	42,943
Recuperos de deterioro de instrumentos de capital	28(d)	25,072	-
Diferencia de cambio de instrumentos de patrimonio	28(d)	(48,758)	6,800
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria en el exterior	28(d)	(2,778)	208
Participación en otro resultado integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto de impuestos	28(d)	527	1,844
Ajuste de reservas matemáticas por cambio de tasas	28(d)	<u>(324)</u>	<u>49</u>
Otros resultados integrales del año antes de impuesto a la renta		(5,814)	51,844
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral	28(d)	<u>15,677</u>	<u>(3,714)</u>
Otros resultados integrales, neto		<u>9,863</u>	<u>48,130</u>
Total resultados integrales del año		<u>722,766</u>	<u>864,474</u>
Atribuible a:			
Accionistas de la principal		636,228	860,459
Participaciones no controladoras		86,538	4,015

Las notas a los estados financieros consolidados son parte integrante de este estado.

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Número de acciones en circulación	Capital social S/(000)	Reservas			Resultados acumulados S/(000)	Total fondos propios S/(000)	Resultados no realizados neto S/(000)	Total S/(000)	Participaciones no controladoras S/(000)	Total S/(000)
			Reserva legal S/(000)	Reserva voluntaria S/(000)	Total S/(000)						
Saldos al 1 de enero de 2024	129,531,675	1,295,317	453,361	132,207	585,568	990,390	2,871,275	46,180	2,917,455	18,387	2,935,842
Capitalización de utilidades, nota 28(e)	17,000,000	170,000	-	-	-	(170,000)	-	-	-	-	-
Reserva Legal, nota 28(b)	-	-	59,500	-	59,500	(59,500)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos, nota 28(e)	-	-	-	-	-	(450,770)	(450,770)	-	(450,770)	-	(450,770)
Otros resultados integrales neto, nota 28(d)	-	-	-	-	-	-	-	48,130	48,130	-	48,130
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	812,328	812,328	-	812,328	4,016	816,344
Otros, nota 28(e)	-	-	-	-	-	1,604	1,604	(39,529)	(37,925)	(7,738)	(45,663)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	146,531,675	1,465,317	512,861	132,207	645,068	1,124,052	3,234,437	54,781	3,289,218	14,665	3,303,883
Reserva voluntaria, nota 28(b)	-	-	-	224,581	224,581	(224,581)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos, nota 28(e)	-	-	-	-	-	(495,277)	(495,277)	-	(495,277)	(101,021)	(596,298)
Otros resultados integrales neto, nota 28(d)	-	-	-	-	-	-	-	9,863	9,863	-	9,863
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	626,365	626,365	-	626,365	86,538	712,903
Otros, nota 28(c) y (e)	-	-	-	(77,325)	(77,325)	(43,607)	(120,932)	-	(120,932)	(4,245)	(125,177)
Adquisición de Pacífico EPS por parte de los accionistas minoritarios, nota 2(b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	737,315	737,315
Saldos al 31 de diciembre de 2025	146,531,675	1,465,317	512,861	279,463	792,324	986,952	3,244,593	64,644	3,309,237	733,252	4,042,489

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado consolidado de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Actividad de operación			
Utilidad neta		712,903	816,344
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas	31(b)	1,269,826	898,302
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neta de recuperos	31(c), 34 y 37	18,401	2,594
Depreciación y amortización	14,15 y 16	131,906	79,778
Utilidad neta en venta de inversiones financieras	33	(44,275)	(104,429)
Deterioro de instrumentos financieros	32	104,321	52,874
Deterioro y/o baja de propiedades de inversión e intangibles	16 y 34	3,882	-
Participación en la utilidad de inversiones en asociadas	32	(18,070)	(103,292)
Utilidad por cambios en el valor razonable de inversiones	32	(102,964)	(61,979)
Ajuste valor actualización constante (VAC) de inversiones financieras a vencimiento	32	(27,412)	(27,873)
Intereses de fraccionamiento de prima	32	(5,007)	(6,368)
Diferencia en cambio, neta		(12,256)	(958)
Provisión de impuesto a la renta	27(b)	173,237	45,684
Retiro y/o baja de propiedad planta y equipo	15	6,331	-
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en las cuentas de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		183,666	(52,313)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y otras		(2,307)	26,637
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		134,797	(108,760)
Gastos pagados por anticipado y otros activos		(213,859)	(69,031)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		63,851	(29,580)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		54,277	17,033
Cuentas por pagar a asegurados		65,981	11,075
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(68,452)	(41,216)
Reservas técnicas por primas y siniestros		(311,215)	180,553
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>2,117,562</u>	<u>1,525,075</u>

Estado consolidado de flujo de efectivo (continuación)

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Actividades de inversión			
Compra de inversiones financieras	6,12 y 13	(3,222,014)	(3,384,212)
Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas	10(b)	-	105,967
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo, intangible y propiedades de inversión	14, 15 y 16 6, 12, 13 y	(263,656)	(102,479)
Ventas y liquidaciones de inversiones	32	2,284,510	2,257,513
Venta de propiedades de inversión	14 y 33	2,213	-
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	15	6,806	-
Dividendos recibidos de inversiones financieras	32	79,017	38,446
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,113,124)</u>	<u>(1,084,765)</u>
Actividades de financiamiento			
(Disminución) aumento de obligaciones financieras		(30,121)	28
Emisión de bonos subordinados	20(b)	151,335	-
Pago de dividendos	28(e)	(495,277)	(487,938)
Pago de dividendos de subsidiarias a accionistas minoritarios	28(e)	(101,021)	(8,014)
Pago de intereses de bonos subordinados		(31,950)	(26,275)
Pago por la resolución del contrato de asociación en participación		<u>(180,000)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(687,034)</u>	<u>(522,199)</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio			
		317,404	(81,889)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		(12,449)	6,129
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		245,028	320,788
Efectivo recibido en la adquisición de Pacífico EPS		<u>180,529</u>	<u>-</u>
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>730,512</u>	<u>245,028</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo:			
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta	28(d)	61,195	39,229
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas	28(d)	527	1,844

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Identificación y actividad económica

1.1. Identificación -

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “la Compañía”) nace de la fusión por absorción efectuada el 1 de agosto de 2017 entre El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “EPV” o “Pacífico Vida”) en calidad de absorbente y El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “PPS” o “Pacífico Peruano Suiza”) en calidad de absorbida. Como resultado de la fusión, todos los bienes, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas que correspondían a la sociedad absorbida fueron transferidos a la sociedad absorbente.

La Compañía es una subsidiaria de Credicorp Ltd. (una empresa constituida en Bermudas), la que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee directamente el 65.20% de las acciones representativas del capital social de la Compañía y en forma indirecta, a través de Grupo Crédito el 33.66%, por lo que la participación total de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía asciende a 98.86%.

Su domicilio legal está ubicado en la Avenida Juan de Arona No.830, San Isidro, Lima.

1.2. Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía y sus subsidiarias (el Grupo) comprende principalmente la contratación y administración de toda clase de seguros de riesgos generales y de vida, operaciones de reaseguros, realizar inversiones financieras e inmobiliarias, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”).

1.3. Subsidiarias -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía y las actividades económicas que desarrollan:

(a) Crediseguro S.A. Seguros Personales -

Crediseguro S.A. Seguros Personales (en adelante “Crediseguro SP”), empresa domiciliada en Bolivia, inició sus operaciones el 1 de junio de 2012; su objetivo es la comercialización de seguros de desgravamen y seguros múltiples, este último, con cobertura de vida, salud, enfermedad y accidentes personales, el cual es un seguro optativo de vida grupo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene el 48% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

(b) Crediseguro S.A. Seguros Generales -

Crediseguro S.A. Seguros Generales (en adelante "Crediseguro SG"), empresa domiciliada en Bolivia, se constituyó el 15 de agosto de 2017. Su objetivo es la comercialización de seguros de ramos generales. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene el 48.04% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

(c) Asociación Civil Asistencia Social Cristal (Médica) -

Médica fue constituida el 7 de enero de 1974 con el objetivo de brindar servicios de asistencia social, médica hospitalaria, entre otros. Su domicilio legal es Avenida Las Camelias No.780 piso 3, San Isidro, Lima. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, Médica no ha tenido operaciones y se encuentra en condición de baja de oficio.

(d) Pacífico Asiste S.A.C. -

Pacífico Asiste S.A.C. (en adelante Pacífico Asiste) fue constituida el 23 de marzo de 2011 e inició operaciones el 2 de abril de 2012. Su domicilio legal de Pacífico Asiste es Avenida Santa María No.307 Urb. La Aurora - Ate. Su objetivo es la prestación de servicios de asistencia vehicular, la cual incluye principalmente la asesoría de accidentes de tránsito, auxilio mecánico y soporte de siniestro a los asegurados de la Compañía.

(e) Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud -

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "la Compañía o Pacífico EPS"), fue constituida el 10 de agosto de 1999, su actividad económica es prestar servicios de atención para la salud a sus asegurados, dentro del marco de la Ley No.26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a través de infraestructura propia y de terceros, sujetándose a los controles de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD").

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Compañía mantiene el 50% de sus acciones representativas de capital. Desde el 14 de marzo de 2025, la Compañía mantiene el control de esta subsidiaria. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso teniendo el 50% de los derechos de voto.

A su vez, Pacífico EPS tiene participaciones en las siguientes subsidiarias:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i) Clínica Sánchez Ferrer S.A.

Clínica Sánchez Ferrer S.A. fue constituida el 7 de julio de 1971, su actividad económica es brindar servicios médicos ambulatorios, hospitalarios, farmacológicos, quirúrgicos, de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación. Su domicilio legal es Calle Los Laureles No.436, Urbanización California, Víctor Larco, Trujillo - La Libertad, Perú.

Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.99978% de las acciones representativas del capital social. La Compañía mantiene el 0.00011% de sus acciones representativas de capital social de forma directa.

(ii) Centro Médico Odontológico Americano S.A.C. -

Centro Médico Odontológico Americano S.A.C. fue constituido el 1 de abril de 1990, su actividad económica es brindar servicios médicos odontológicos ambulatorios. Su domicilio legal es Avenida Juan de Arona No.425 en San Isidro - Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 90% de las acciones representativas del capital social.

(iii) Prosemedic S.A. -

Prosemedic S.A. fue constituida el 24 de marzo de 1994, su actividad económica consiste en la importación y venta de instrumental de equipos utilizados en las actividades médicas y odontológicas. Su domicilio legal es Calle Francisca de Romana No.880, Urbanización Palomino, Cercado de Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 95% de las acciones representativas del capital social.

(iv) Análisis Clínicos ML S.A.C. -

Análisis Clínicos ML S.A.C. fue constituida el 2 de enero de 1983, su actividad económica es brindar servicios de proceso de análisis en las áreas de: bioquímica, hematología, inmunología, microbiología y banco de sangre. El domicilio legal de Análisis Clínicos ML S.A.C. es Avenida Guardia Civil No.337 en San Borja, Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 posee el 99.92636% de las acciones representativas del capital social. La Compañía mantiene el 0.03682% de sus acciones representativas de capital social de forma directa.

(v) Doctor + S.A.C.

Doctor + S.A.C. fue constituida el 28 de abril de 1994, su actividad económica es brindar servicios médicos domiciliarios, este sistema incluye de ser necesario, la entrega de medicinas a domicilio y los exámenes de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

diagnóstico. Su domicilio legal es Calle Víctor Alzamora No.460, Surquillo, Lima. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.99998% de las acciones representativas del capital social. La Compañía mantiene el 0.00011% de sus acciones representativas de capital social de forma directa.

(vi) La Esperanza del Perú S.A.

La Esperanza del Perú S.A. fue constituida el 15 de febrero de 1974, su actividad económica es brindar servicios médicos ambulatorio y hospitalario. El domicilio legal de La Esperanza del Perú S.A. es Avenida Guardia Civil No.337 en San Borja, Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.99998% de las acciones representativas del capital social. La Compañía mantiene el 0.00001% de sus acciones representativas de capital social de forma directa.

(vii) Oncocare S.A.C.

Oncocare S.A.C. fue constituida el 18 de noviembre de 2003, su actividad económica principalmente es brindar servicios oncológicos de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer. Su domicilio legal es Avenida Gálvez Barrenechea No.1044 urbanización Corpac, en San Isidro-Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 80.00004% de las acciones representativas del capital social.

(viii) Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.

Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. (en adelante "SAHSAC") fue constituida el 26 de setiembre de 2003, su actividad económica es dedicarse a la prestación de servicios médicos asistenciales, hospitalarios, clínicos, farmacológicos, quirúrgicos, de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación; así como a la prestación de servicios de administración, arrendamiento y adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de clínicas de medicina general y especializadas. La administración de SAHSAC es responsabilidad de la Clínica el Golf - SANNA, y su domicilio legal es en Calle Aurelio Miroquesada No.1030, en San Isidro-Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.92995% de las acciones representativas del capital social.

(ix) Clínica San Felipe S.A.

Clínica San Felipe S.A., se constituyó en diciembre de 1965, su actividad económica se encuentra dentro de la industria de salud privada, principalmente brinda servicios de hospitalización, emergencia, urgencias, especialidades médicas, cuidados intensivos, entre otros. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 94.06286% de las acciones representativas del capital social.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(x) Laboratorios Roe S.A.

Laboratorios Roe S.A., se constituyó en octubre de 1986, su actividad económica se encuentra dentro de la industria de salud privada, principalmente brinda servicios de laboratorio y análisis clínicos. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.99997% de las acciones representativas del capital.

1.4. Estados financieros consolidados (en adelante los estados financieros) -

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 25 de febrero de 2025. Dichos estados financieros fueron posteriormente aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2025.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 24 de febrero de 2026. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros individuales y porcentajes de participación accionaria de las subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre 2025, antes de la eliminaciones por consolidación:

	Crediseguro SP		Crediseguro SG		Pacífico Asiste		Pacífico EPS	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Estado de Situación Financiera								
Activo corriente	29,256	32,762	5,572	9,227	7,925	7,562	419,498	246,083
Total activo	61,113	64,830	15,413	18,433	8,803	8,621	2,013,207	1,944,552
Pasivo corriente	36,723	37,652	2,136	4,135	1,819	2,739	463,039	456,821
Total pasivo	41,665	44,227	8,947	10,827	1,819	2,739	608,839	569,037
Patrimonio	19,448	20,603	6,466	7,606	6,984	5,882	1,404,368	1,375,515
Estado de Resultados								
Primas netas ganadas	80,056	83,285	12,526	10,276	-	-	1,317,387	1,499,292
Resultado técnico bruto	63,690	66,205	10,862	9,314	-	-	232,681	265,619
Resultado técnico neto	58,201	57,530	10,334	9,094	-	-	133,284	195,284
Resultado financiero	959	194	93	64	164	100	151,697	171,685
Utilidad neta	7,836	5,974	2,138	1,752	1,102	934	168,893	200,557

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

1.5. Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones -

En julio de 2012, se publicó la Ley No.29903 “Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo No.054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados al SPP en fracciones, de modo que las compañías de seguros administren tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrito anteriormente.

Para los periodos 2024 y 2025, se han realizado las siguientes licitaciones:

- (a) En setiembre de 2023, se efectuó la séptima convocatoria para la Licitación Pública del Seguro de Supervivencia e Invalidez, con inicio de cobertura el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicada, obteniendo dos séptimos de la cartera (28.6%).
- (b) En octubre de 2024, se efectuó la octava convocatoria para la Licitación Pública del Seguro de Supervivencia e Invalidez con inicio de cobertura el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Como resultado del proceso, la licitación fue adjudicada a otras compañías del sector.

2. Convenio de accionistas

El 30 de diciembre de 2014, la Compañía y Banmédica S.A. (en adelante “Banmédica”) celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implicó principalmente desarrollar lo siguiente:

- (a) La operación conjunta de Asistencia Médica en el Perú, para la implementación de este negocio, Banmédica, a través de su filial domiciliada en Perú, Empremédica S.A. (en adelante “Empremédica”), aportó una contribución dineraria de S/77,324,000 equivalente a US\$25 millones al negocio de Asistencia Médica a fin de obtener el 50% de los resultados relacionados a este negocio, bajo el esquema de asociación en participación. Este aporte fue registrado en la cuenta de reserva voluntaria en el patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la SBS según Oficio No.39230-2015 del 15 de octubre de 2015.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, los resultados atribuidos a Empremédica por esta transacción ascendieron a S/6,998,000 (al 31 de diciembre del 2024 ascendió aproximadamente a S/28,269,000), presentado como parte de los “Gastos financieros” en el estado de resultados (Nota 32).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) El negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú, desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Pacífico EPS") y sus subsidiarias.

Con fecha 31 de octubre de 2024, se suscribieron los siguientes contratos:

- Acuerdo de terminación del contrato de asociación en participación celebrado por la Compañía y Empremédica, a efectos que la Compañía consolide el 100% de beneficios que se derivan de la operación conjunta de Asistencia Médica descrita anteriormente. En virtud de dicho contrato, el monto a pagar por Pacífico a favor de Empremédica asciende a S/180,000,000, el cual fue pagado el 14 de marzo de 2025.
- Contrato de compraventa de acciones, a efectos de que Grupo Crédito S.A. (una entidad vinculada y en adelante "Grupo Crédito") adquiera la totalidad de las acciones emitidas por Pacífico EPS en tenencia de Empremédica, las cuales representan el 50% del total de sus acciones emitidas.

El 14 de marzo de 2025, se completaron las transacciones antes descritas y, en consecuencia, fue la fecha efectiva de terminación de la asociación en participación mantenida con Empremédica, así como de la transferencia de control sobre Pacífico EPS. Por dicha razón, desde dicha fecha, Pacífico EPS pasó de ser una empresa asociada a una subsidiaria, debido a la adquisición total de la participación de Empremédica S.A. por parte de Grupo Crédito. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso teniendo el 50% de los derechos de voto.

Para propósitos de preparación y presentación de los estados financieros consolidados del Grupo, los estados financieros de Pacífico EPS y sus Subsidiarias fueron consolidados desde el 1 de marzo de 2025, por lo que a dicha fecha se registró el retiro de la inversión en asociada por S/729,685,000, y la integración de los activos, pasivos e interés minoritario por aproximadamente S/2,329,000,000, S/862,000,000 y S/737,315,000, respectivamente.

3. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Durante el 2025 la SBS no ha emitido nuevos pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros separados adjuntos.

4. Principales principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

4.1. Bases de presentación -

(a) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas en conocimiento previo de la SBS. Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2024.

(b) Bases de presentación -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad del Grupo, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que son medidas a su valor razonable y las inversiones en asociadas que se reconocen a su valor de participación patrimonial proporcional, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Los estados financieros de las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG se preparan bajo principios contables aceptados por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, y los de Pacífico EPS bajo principios aceptados por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), los cuales no difieren significativamente con los principios contables utilizados por la Compañía. Los estados financieros de Pacífico Asiste y de las entidades prestadoras de salud, subsidiarias de Pacífico EPS, se preparan bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), los cuales no difieren significativamente con los principios contables establecidos por la SBS, excepto por la NIIF 9 y NIIF 16, por lo que los efectos provenientes de la aplicación de dichas normas son excluidos para fines de la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo.

Los estados financieros son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(c) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el método de integración global e incluyen todas las cuentas de la Compañía y de sus subsidiarias, tal como se detalla en la nota 1.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Todas las cuentas y transacciones comunes incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones, han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los estados financieros consolidados son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

4.2. Uso de estimados -

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Gerencia efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia, lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio del Grupo a la fecha de los estados financieros, varían entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

La información sobre dichos estimados y criterios contables está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Las principales estimaciones y criterios contables críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- Impuesto a la renta diferido.
- La valorización de planes basados en acciones.
- La evaluación de probabilidades de contingencias.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
- Evaluación de deterioro de los activos no financieros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

4.3. Transacciones en moneda extranjera -

La moneda funcional del Grupo es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio publicado por la SBS vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia de cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros clasificados como inversiones disponibles para la venta y/o de subsidiarias o asociadas y siempre que no se trate de operaciones de cobertura, que se reconocen directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución SBS No.7034-2012.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, las inversiones en las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG, cuya moneda funcional y de presentación (pesos bolivianos) es distinta a la moneda de presentación de la Compañía, son trasladadas utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar estas inversiones a Soles se registran en el rubro "Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria en el exterior" en el estado de resultados y otro resultado integral y, posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se vendan las inversiones en las subsidiarias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico, y son trasladados a Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.4. Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado consolidado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 5.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días.

4.6. Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4.7. Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

4.7.1. Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (4.7.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.

- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que el Grupo evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

4.7.2. Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

4.7.3. Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras el Grupo considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en los rubros "Ingresos financieros" y en "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados. Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés

efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación. El resultado del ejercicio no será afectado por reconocimientos de ganancias ni de pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. Cuando el instrumento de inversión se haya dado de baja o se haya deteriorado, las ganancias o pérdidas correspondientes se reconocerán en el resultado del ejercicio.

La venta, cesión o reclasificación de un instrumento clasificado en esta categoría antes de su vencimiento no se contradice con la intención y capacidad de la empresa de mantenerlos hasta su término, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo con el plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor; (ii) un deterioro significativo de la solvencia; (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; (iv) cambios en la legislación o regulación; (v) por encontrarse en portafolios de inversión que respaldan grupos homogéneos de obligaciones que se encuentren en run off; y (vi) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.
- (c) Mejora el calce entre activos y pasivos mediante la adquisición de nuevos instrumentos financieros de deuda indexados al Valor Adquisitivo Constante (VAC) o con plazos de vencimientos iguales o mayores a diez (10) años.

4.7.4. Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Tratándose de las inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de capital clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se presentarán en el otro resultado integral, contabilizándose en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (iii) Inversiones a vencimiento -
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

4.7.5. De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 12 y 13.

4.7.6. Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación contable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponible para la venta.
- (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

- (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -
Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “inversión a vencimiento” de acuerdo a lo descrito en el acápite (4.7.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se registrará de la siguiente forma:
- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocido directamente en el patrimonio, se transferirá y reconocerá en el resultado del período.
- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del período. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro de valor, cualquier resultado previo que hubiese sido reconocido directamente en el patrimonio, se transferirá y reconocerá en el resultado del período.

4.7.7. Deterioro de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

- (i) Instrumentos de deuda
El Grupo evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:
1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
 2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.

3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso total o parcial en el valor razonable del instrumento representativo de deuda es consecuencia principalmente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios 6 y 7.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, el Grupo determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (4.7.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (4.7.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

El Grupo evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (4.7.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El Grupo determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (4.7.7.1) (i) y (ii).

(4.7.7.1) Reconocimiento del deterioro -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en concordancia con la Resolución SBS N°7034- 2012, y modificada con la Resolución SBS N° 2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

- (ii) Inversiones a vencimiento -
El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la

tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Sobre lo anterior, la empresa debe considerar que el importe de la pérdida a reconocer por deterioro de valor no sea menor a la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable a la fecha de evaluación.

4.7.8. Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital y, la fórmula PEPS (Primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

4.7.9. Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando: (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

4.8. Inversiones en asociadas -

La inversión en sus asociadas se valoriza aplicando el método de participación patrimonial. El reconocimiento inicial de estas inversiones es al valor razonable y posteriormente se aplica el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se incrementa o disminuye

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas obtenidas por la subsidiaria después de la fecha de adquisición, siguiendo los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.
- Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la asociada, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la asociada y/o entidad de propósito especial no relacionado con el inversor.
- Los cambios (adquisiciones o ventas) en la participación en la propiedad de una controladora en una asociada que no origina una pérdida de control se contabilizará como una transacción en el patrimonio neto.

4.9. Existencias -

Las existencias comprenden insumos reactivos y materiales complementarios de laboratorio, los cuales son utilizados para realizar los exámenes de laboratorio, están valuadas al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio ponderado.

Por la reducción del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del período en que ocurran tales reducciones. Las provisiones por obsolescencia son determinadas al cierre de cada período en base a un análisis específico.

4.10. Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o; b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

El Grupo ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo con el método de línea recta.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.

4.11. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

(a) Primas por cobrar -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y, según lo dispuesto por la Resolución SBS No.3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” modificada por la Resolución SBS No.4008-2015, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si es diferida o fraccionada, o se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza. Si el período contratado es mayor a un año se registra una ganancia diferida según lo indicado en la Nota 4.23.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Ante el incumplimiento de pago de las cuotas, establecido en el convenio de pago, se origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago. Antes del vencimiento del plazo, la Compañía deberá comunicar al asegurado de la suspensión de la cobertura como consecuencia del incumplimiento de pago de la prima. Durante el período de suspensión, la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía, no siendo responsables por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se encuentra suspendida. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinto y la Compañía tiene derecho al cobro de la prima devengada. Se entiende por reclamo del pago de primas, el inicio del proceso judicial o arbitral de cobranza.

- (b) Primas por cobrar por seguro previsional (seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva) - SISCO -

Los ingresos y cuentas por cobrar por operaciones de seguros correspondientes al SISCO son registrados en base a la Resolución SBS No.6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)" y la Resolución SBS No.1041-2016, con una periodicidad mensual.

La información utilizada para la estimación corresponde a las primas pagadas (transferidas) por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) a las empresas de seguros por el seguro previsional, clasificadas por mes de devengue y mes de pago.

La metodología de cálculo se divide en cinco pasos, los cuales se detallan a continuación:

- Paso 1: Construcción de bases de datos de primas pagadas.
- Paso 2: Construcción de bases de datos de masa salarial.
- Paso 3: Estimación de la masa salarial de referencia.
- Paso 4: Estimación del valor de las primas del SISCO.
- Paso 5: Cálculo del valor estimado de las primas del SISCO por cobrar.

Para todo mes de devengue, el valor del ingreso por primas del SISCO será igual al valor máximo entre la estimación realizada conforme a la Resolución SBS No.6271-2013 y las primas transferidas por parte de las AFP a las empresas de seguros adjudicatarias, correspondientes al mismo mes de devengue. Para dicho efecto, las empresas de seguros adjudicatarias deberán comparar, mensualmente, la estimación de primas efectuadas por cada mes de devengue con las primas transferidas por las AFP correspondientes a dicho mes (mes de pago).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El valor estimado de las primas por cobrar, para cada mes de devengue será igual a la diferencia entre el valor de las primas estimadas del SISCO y las primas transferidas a las empresas de seguros adjudicatarias por parte de las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. El valor estimado de las primas por cobrar no podrá ser negativo.

Periódicamente, las empresas de seguros adjudicatarias, evaluarán si las primas estimadas del SISCO superan a las primas transferidas por las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. De ser así, deberán realizar un ajuste por este exceso. Los ajustes correspondientes a estas primas son registrados con débito o abono a la cuenta "Primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa adjudicada.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como se describe en el acápite 4.13.

4.12. Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

- (a) Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:
 - Los siniestros ocurridos en los cuales el Grupo asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados. Los contratos por reaseguros cedidos no eximen al Grupo de sus obligaciones con sus asegurados; y
 - Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.
- (b) Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido el cual es determinado por el Grupo (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros). Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y, por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

El Grupo cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y SBS No.2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros" y modificatorias (SBS No.4706-2017).

4.13. Provisión para cobranza dudosa -

(a) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7037-2012 y la Resolución SBS No.4008-2015, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionan aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo con los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.
- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

En lo que respecta a Pacífico EPS, se aplica la Resolución de Superintendencia N°036-2025-SUSALUD/S "Reglamento de Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Castigo de las Cuentas Incobrables para IAFAS privadas y mixtas" se establecen las condiciones para determinar el riesgo de incobrabilidad y deterioro estimado de la valuación de sus activos por cobrar (estimación de deudas de cobranza dudosa).

La Compañía deberá demostrar las dificultades financieras del deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos.
- Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda.
- Efectuar el protesto de documentos.
- Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- Que hayan transcurrido más de noventa (90) días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la Compañía en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 y 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La normativa vigente para la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. En el caso de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en proceso judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la Compañía.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado consolidado de resultados.

(c) Cuentas por cobrar diversas -

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la "NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida como, por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4.14. Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

4.15. Intangibles de vida limitada -

Corresponden a software y licencias de uso, y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan al Grupo y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 1 a 4 años, a excepción de proyectos de diversos sistemas del core de negocio del Grupo cuya vida útil estimada es de 10 años.

El período y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

4.16. Intangibles de vida ilimitada - fondo de comercio -

El costo de la adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros y no financieros incorporados, para su apropiada clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición.

Los costos de adquisición incurridos se imputaron a gastos y se reconocieron en el estado consolidado de resultados. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo, y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de esta. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025, la plusvalía que mantiene el Grupo comprende principalmente los negocios de salud adquiridos por Pacífico EPS, ver nota 19.

El fondo de comercio (plusvalía) las combinaciones de negocios son medidos al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, la cual es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable se pueda haber deteriorado, de acuerdo con lo indicado en el acápite 4.17.

4.17. Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que cotizan en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como una disminución del valor revaluado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en los libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como un aumento del valor revaluado.

4.18. Pasivos financieros -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado consolidado de situación financiera, y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

4.19. Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de este, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, en los que se transfieren sustancialmente al Grupo los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados

directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos provenientes por propiedades de inversión, neto" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado consolidado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

4.20. Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

El Grupo efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser consolidados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser consolidado. Tampoco requieren ser consolidados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser consolidado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la

pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS N°1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS.

(vii) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

4.21. Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen lo siguiente:

- Un pasivo por la totalidad de la estimación de los siniestros cuando son comunicados por los contratantes, asegurados y/o beneficiarios, los que conforman la reserva técnica por siniestros.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido pagados a la fecha del estado de situación financiera, el cual es calculado aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo del siniestro, de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia del Grupo considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se he llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que se reconoce el ajuste definitivo. Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o crédito en el rubro “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

- Una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera pero que aún no han sido reportados al Grupo.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado consolidado de resultados.

- Reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros, se debe incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se debe aplicar un método propio, en ambos casos, dichos métodos deben ser aprobados por el Directorio y presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

Las reservas técnicas de siniestros son presentadas en los estados financieros sin compensarlas con los activos por reaseguro conexos (la parte de las reservas técnicas a cargo del reasegurador). Los activos por reaseguros forman parte de los activos en el estado de situación financiera y son presentados hasta que las obligaciones correspondientes se hayan liquidado, cancelado o caducado.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por siniestros:

- (a) Reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo - Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Circular SBS No.603-2003 y sus modificatorias, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.
- (b) Reserva de siniestros del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) - Se aplica lo establecido en la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, mediante las cuales se aprobó el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.
- (c) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de los ramos de vida y del seguro previsional del régimen definitivo - La reserva de SONR a la fecha del estado de situación financiera por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguros previsionales y vida individual se establecen en aplicación de la Resolución SBS No.4095-2013. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor de un año).

- (d) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de riesgos no vida - Esta reserva está determinada bajo los lineamientos de la Resolución SBS No.4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" y modificatorias.

Las reservas de SONR de los ramos generales han sido determinadas en base a la metodología Chain-Ladder, con el uso de métodos de proyección y, cuando sea apropiado, factores cualitativos que reflejen condiciones actuales o tendencias que puedan afectar la información histórica.

El monto de estas reservas se registra con cargo al rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados " del estado de resultados.

- (e) Reservas técnicas de siniestros relacionados al seguro colectivo previsional (SISCO)- Según Oficio Múltiple SBS No.41259-2013, las reservas técnicas de siniestros relacionadas al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular No.603-2003 y sus modificatorias sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

La estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) del seguro previsional (SISCO), a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS No.4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run off Triangle) basado en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes). Mediante Oficio SBS No.31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprobó la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de septiembre de 2014. En setiembre de 2020, la SBS aprobó la nueva metodología de cálculos del SONR para la cobertura de sobrevivencia. La nueva metodología estima los siniestros esperados en tres tramos de acuerdo a la antigüedad de ocurrencia, además para el costo promedio por año de ocurrencia.

A partir del 1 de enero de 2019, se publicó la Resolución SBS No.886-2018 y Circular S-668-2018, AFP-166-2018, mediante las cuales se aprueba el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y la metodología para el cálculo de la tasa de actualización para el cálculo del Aporte Adicional, para entre otros fines ser usada en la liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicadas a cada compañía.

(f) Reserva técnica por prestaciones de salud (RTP)-

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene constituida la Reserva por Prestaciones de Salud (RTP), la cual representa las obligaciones por servicios de salud ya brindados por la Subsidiaria Pacífico EPS a los afiliados y pendientes de liquidación o pago. Su reconocimiento como pasivo se encuentra alineado con las exigencias regulatorias de la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD, que establecen la obligación de constituir reservas técnicas respaldadas por metodologías de cálculo consistentes y verificables.

Las prestaciones de salud por pagar comprenden las obligaciones por prestaciones de los servicios coberturados, brindados por las clínicas y centros médicos afiliados al Grupo que se encuentran pendientes de pago a la fecha del estado de situación financiera, e incluyen prestaciones reportadas y en proceso de aprobación. En virtud de lo dispuesto por la Resolución No.049-2011-EF/30, el registro inicial de las prestaciones por pagar se realiza tomando como referencia el monto de las cartas de garantía emitidas por la Compañía a favor de los proveedores de salud.

La estimación inicial es ajustada a medida que se efectúa la liquidación real sobre la base de revisiones periódicas. Las diferencias por ajustes a las estimaciones y liquidaciones reales de reclamaciones que surgen por las revisiones periódicas o actualizaciones deben ser reconocidas en los resultados del período en el cual dichas diferencias son determinadas.

Las prestaciones de salud por pagar incluyen también estimaciones de reservas técnica por prestaciones de salud - RTP para hacer frente a las obligaciones derivadas de todas las prestaciones de salud que hayan ocurrido, pero que aún no han sido reportadas a la Compañía (siniestros ocurridos y no reportados - SONR) a la fecha del estado de situación financiera.

La Resolución No.020-2014-SUSALUD/S y modificatoria, establece la metodología de cálculo de la reserva técnica de prestaciones de salud - RTP, la cual consiste en multiplicar el promedio de la suma de los importes netos mensuales reportados en sus rubros prestaciones de salud preventivo promocionales, prestaciones de salud de recuperación y rehabilitación (neto de aportes cedidos, hasta por el 50% del saldo del rubro) y costos y gastos de clínicas (neto de anulaciones), correspondientes a los últimos veinticuatro (24) meses anteriores al mes de reporte, por el índice de siniestralidad contable de cada IAFAS correspondiente al mes anterior del reporte discriminado por tipo de afiliación o plan.

4.22. Reservas técnicas de primas

4.22.1. Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales de vida y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

(a) Reservas de rentas vitalicias -

La reserva de rentas vitalicias es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. Para cada moneda, cobertura y póliza, la tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

(b) Reservas de rentas particulares -

Dentro de las reservas de rentas particulares se tiene el producto Renta Flex y su reserva es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de reserva que es la mínima entre la tasa de venta y la tasa de reserva de referencia, según la moneda.

(c) Reserva de vida -

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

(d) Reserva para seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y para seguros previsionales -

La reserva matemática para SCTR es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por la SBS, de conformidad a la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

4.22.2. Reservas técnicas para riesgo en curso -

Las reservas de riesgo en curso se calculan de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.6394-2016. Esta norma aplica tanto para los ramos de seguros generales como para los seguros de vida (corto plazo). Dicho cálculo se realiza en base al período no corrido de la cobertura de la prima cobrada neta de comisiones de agenciamiento e impuestos, si correspondiera. El cálculo se realiza a nivel de póliza o liquidación de prima.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En esta normativa, se especifica la forma de cálculo de la Reserva por insuficiencia de prima (en adelante “RIP”), la cual se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Adicionalmente, en esta normativa se solicita realizar la estimación de la Prima no emitida de Riesgo ya Asumido (en adelante “PNERYA”) y las Coberturas Provisionales.

En el caso de los seguros de vida (corto plazo), la reserva de prima no devengada se calcula de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la reserva de riesgos en curso, aprobado por resolución SBS Nro. 6394-2016 y sus modificatorias, excepto Vida Crédito y SCTR los cuales siguen lo indicado en las notas técnicas.

4.22.3 Reserva por aportes no devengados (RAND)

Las reservas por aportes no devengados tienen por objeto cubrir las obligaciones correspondientes a los riesgos expuestos debido a que el Grupo se encuentra en capacidad de dar cobertura, en todo momento, a las obligaciones a favor de los asegurados mientras dure la vigencia del contrato o póliza.

Estas reservas comprenden lo siguiente:

- La reserva por aportes no devengados (RAND), determinada sobre la Resolución No.020-2014 SUSALUD/SD de fecha 9 de julio de 2014 y modificatoria, según la cual la base de cálculo la constituyen los aportes retenidos (netos de anulaciones) por cada plan vigente, considerando la porción no corrida (no devengada) del riesgo total, en número de días. Asimismo, el método establecido “plan por plan” permite analizar individualmente cada contrato determinando los días de vigencia de la cobertura; de esta forma se establece la correspondiente fracción aplicable a los aportes originales para determinar los montos ganados y devengados, neto de reaseguro cedido.
- La provisión para insuficiencia de aportes, constituida cuando la reserva por aportes no devengados resulta insuficiente para cubrir todos los riesgos y gastos futuros que corresponden al período de cobertura no extinguidos a su fecha de cálculo. Este componente adicional se constituye solo cuando el ingreso por aportes no es suficiente para cubrir los costos.

4.23. Reserva por riesgo catastrófico -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS No.1694-2016 y modificatorias, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo con la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

4.24 Ganancias diferidas -

En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

- (a) Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales no corrientes cuyos riesgos de seguro está vigente; y se registra en el rubro “Ganancias Diferidas” en el estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98.
- (b) Los ingresos por intereses por financiamiento de contratos de seguros por devengar correspondientes a las primas por cobrar con vigencias mayores a 1 año que han sido fraccionadas por la Compañía.

La porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada.

4.25 Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

Para Pacífico Seguros y Subsidiarias

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de bancaseguros) se reconoce a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago se incluyen en el rubro de “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados” del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realiza al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en las que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta, se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en períodos con los cuales se relacionan.
- Los ingresos por servicios médicos y farmacia se reconocen cuando el control de bienes o servicios transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación que las subsidiarias esperan tener derecho a cambio de esos bienes y la prestación del servicio.

4.26. Impuestos -

(a) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, donde la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controladas y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(b) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe del impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

4.27. Beneficio a los empleados y costos de beneficios sociales -

El Grupo tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Las provisiones para vacaciones y compensación por tiempo de servicios que se incluyen en el rubro de "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado consolidado de situación financiera, se determinan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se registran con cargo a resultados a medida que se devengan.

4.28. Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones, el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. a personal clave de la Compañía. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente adquiridas a nombre de los ejecutivos, y la obligación es reconocida, durante el periodo en que se cumplen las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que los empleados tienen derecho a recibir el total de las acciones concedidas ("the vesting date" por su nombre en inglés). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados.

De acuerdo con los criterios de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", los activos otorgados son considerados activos financieros para el Grupo.

De acuerdo con los criterios de la NIIF 2 - "Pagos basados en acciones", el costo de este plan es registrado como gasto contra un pasivo durante el periodo que se cumplan las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que el empleado tenga todos los derechos de ejercer el total de las acciones otorgadas ("vesting date" por su nombre en inglés). El pasivo es medido nuevamente en cada fecha del estado de situación financiera, reconociéndose los cambios en su precio de mercado en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados.

4.29. Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación.

El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Grupo.

4.30. Participación en acuerdo conjunto -

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que el Grupo y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el partícipe tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, se clasifican como negocios conjuntos. Los acuerdos conjuntos que impliquen que el partícipe tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas.

Hasta el 14 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantuvo una operación conjunta con Empremédica, ver Nota 2, por la que reconoció los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente en sus estados financieros.

4.31. Utilidad por acción -

La utilidad o pérdida básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades o pérdidas básicas y diluidas por acción son las mismas.

4.32. Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos.

4.33. Nuevos pronunciamientos contables -

(a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025

Durante el 2025, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

- Resolución N.º 001-2025-EF/30, emitida el 23 de mayo de 2025, mediante el cual Aprueban las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.

Con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre 2025 -
A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor y sean aprobadas por la SBS:

- NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro de los estados financieros, incluidos totales y subtotales específicos. Dicha norma entra en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe divulgarse. La NIIF 18 se aplicará retrospectivamente.
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar. En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada

- (c) Proyecto de adecuación a las NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 17
El 23 de abril de 2024, mediante Oficio Múltiple SBS N°24457-2024, la SBS emitió un nuevo proyecto de adecuación a la NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 17 para las compañías de seguros, a implementarse en el mediano plazo, con la finalidad de adecuar la normativa SBS a los estándares internacionales, tomando en consideración las particularidades de la industria aseguradora local.

Para que las compañías aseguradoras elaboren el primer estudio de impacto cuantitativo (EIC N°1) de adecuación a las NIIF antes citadas, con los saldos al 31 de diciembre de 2023, la SBS emitió los siguientes documentos:

- Documento Marco Normativo NIIF 9 y NIIF 13 “Instrumentos Financieros”
- Documento Marco Normativo NIIF 17 “Contratos de Seguros”

La fecha inicial propuesta para remitir los resultados fue el 31 de mayo de 2024. Luego, a través del Oficio Múltiple SBS N°60793-2024, la SBS emitió los lineamientos, las plantillas e instructivos a considerarse en el EIC N°1 por NIIF 17 y amplió el plazo de presentación hasta el 31 de enero de 2025.

Posteriormente, a través del Oficio Múltiple SBS N°72954-2024, la SBS solicitó un requerimiento adicional por NIIF 17 para evaluar el cálculo de la mejor estimación, ajuste de riesgo, margen de servicio contractual, entre otras variables relevantes en la implementación del Documento Marco Normativo “Contratos de Seguros” y amplió el plazo de presentación hasta el 30 de abril de 2025.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía cumplió con remitir la información solicitada en los plazos establecidos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Caja y bancos y depósitos a plazo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/000	2024 S/000
Caja y fondos fijos	1,281	24
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	465,621	85,982
Cuenta corriente para transacciones con gestores de portafolios (c)	6,984	10,756
Detracciones	6,924	471
Depósitos sujetos a restricción	722	-
	<u>481,532</u>	<u>97,233</u>
Depósitos a plazo (d)	<u>248,980</u>	<u>147,795</u>
	<u>730,512</u>	<u>245,028</u>

(b) El Grupo mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior, en soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a los fondos asignados a gestores de portafolio de inversiones del exterior. El gasto incurrido durante los años 2025 y 2024 por este servicio fue de S/4,690,000 y S/4,107,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Gastos financieros", del estado de resultados, ver Nota 32.

(d) Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo están denominados en dólares estadounidenses y en soles, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual entre 2.80% y 4.85% en soles (entre 4.80% y 5.28% anual al 31 de diciembre de 2024) y 3.35% y 3.40% anual en dólares estadounidenses (entre 3.92% y 4.31% anual al 31 de diciembre de 2024), tienen vencimientos originales menores a 90 días; se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Instrumentos de patrimonio (c)		
Exchange Traded Fund-ETF	1,019,016	968,450
Fondos de inversión y/o Fondos mutuos	356,177	169,053
Total, instrumentos de patrimonio	1,375,193	1,137,503
Instrumentos de deuda		
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (d)	12,569	910
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (e)	3,981	440
Bonos emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (f)	908	1,485
Total, instrumentos de deuda	17,458	2,835
Total	1,392,651	1,140,338

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, estas inversiones corresponden principalmente a los instrumentos financieros adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Investment Link.

(b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos y Notas Estructuradas S/(000)	Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded Fund S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	54,335	868,436	922,771
Compras	52,878	1,083,878	1,136,756
Ventas	(102,786)	(891,956)	(994,742)
Liquidaciones por vencimientos	(1,142)	-	(1,142)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 32	860	-	860
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver nota 32	(1,810)	64,088	62,278
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio registrado en resultados	500	13,057	13,557
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,835	1,137,503	1,140,338

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Bonos y Notas Estructuradas S/(000)	Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded Fund S/(000)	Total S/(000)
Compras	162,107	1,294,002	1,456,109
Ventas	(147,280)	(1,041,693)	(1,188,973)
Liquidaciones por vencimientos	(360)	-	(360)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 32	820	-	820
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver nota 32	71	102,893	102,964
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio registrado en resultados	(735)	(117,512)	(118,247)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	17,458	1,375,193	1,392,651

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden a participaciones en fondos de inversión, ETF y fondos mutuos constituidos en el mercado del exterior y local de capital público y privado, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Fondos Mutuos y Fondos de Inversión (*)		
Servicios financieros	224,623	82,897
Consumo	82,130	52,181
Industrial	49,169	33,800
Inmobiliario	255	175
	<u>356,177</u>	<u>169,053</u>
Exchange Traded Funds (**)	<u>1,019,016</u>	<u>968,450</u>
	<u>1,375,193</u>	<u>1,137,503</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde principalmente a fondos de inversión en los sectores de tecnología de la información, servicios financieros y gobierno.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior cuyos vencimientos se encuentran entre junio de 2032 y setiembre de 2034 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 6.78% y 7.60% en soles y 6.12% en dólares estadounidenses (con vencimientos enero de 2027 y setiembre de 2034 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 6.85% y 8.90% en soles al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos locales	11,437	801
Bonos titulizados locales	<u>1,132</u>	<u>109</u>
	<u>12,569</u>	<u>910</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados principalmente en soles, con vencimientos entre enero de 2029 y diciembre de 2037 y remunerados a tasas de interés efectiva anual de entre 5.83% y 7.39% en soles (con vencimientos entre julio de 2026 y agosto de 2031 y remunerados a tasas de interés efectiva anual de 7.40% y 8.15% en soles al 31 de diciembre de 2024).
- (f) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos se encuentran entre agosto de 2032 y agosto de 2034 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 4.86% y 5.54% en soles (vencimientos se encuentran entre agosto de 2031 y agosto de 2039 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 6.46% y 7.32% en soles al 31 de diciembre de 2024).

7. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas por cobrar	1,210,657	1,251,859
Empresas relacionadas, Nota 41 (a)	<u>50,297</u>	<u>57,748</u>
	1,260,954	1,309,607
Cuentas individuales de seguros previsionales	-	192
Cargas aplicadas sobre pólizas (d)	(125,639)	(147,638)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(67,764)</u>	<u>(42,696)</u>
	<u>1,067,551</u>	<u>1,119,465</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	1,022,171	81.06%	1,197,142	91.41%
Cuentas por cobrar vencidas:				
Hasta 30 días	129,108	10.24%	51,190	3.91%
De 31 a 60 días	38,731	3.07%	22,601	1.73%
De 61 a 90 días	9,863	0.78%	5,807	0.44%
Más de 90 días	61,081	4.85%	32,867	2.51%
	<u>1,260,954</u>	<u>100%</u>	<u>1,309,607</u>	<u>100%</u>

(c) A continuación, presentamos el detalle por ramos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025			2024		
	Prima por cobrar S/(000)	Estimación de prima (*) S/(000)	Total S/(000)	Prima por cobrar S/(000)	Estimación de prima (*) S/(000)	Total S/(000)
Ramos Generales						
Vehículos	272,274	7	272,281	311,762	190	311,952
Incendio y líneas aliadas	216,816	10,073	226,889	279,556	8,322	287,878
Responsabilidad Civil	41,065	599	41,664	45,869	457	46,326
Marítimo cascos	33,493	521	34,014	22,316	1,096	23,412
Transportes	21,688	4,260	25,948	27,924	3,234	31,158
Todo riesgo para contratistas	20,839	643	21,482	19,251	453	19,704
Accidentes Personales	19,808	1,660	21,468	22,933	1,538	24,471
Robo y asalto	19,036	-	19,036	9,768	-	9,768
Aviación	11,100	-	11,100	10,506	-	10,506
Rotura de maquinaria	9,974	67	10,041	16,341	9	16,350
Deshonestidad	8,915	736	9,651	12,979	837	13,816
Domiciliario	6,114	-	6,114	6,472	-	6,472
Soat	4,443	-	4,443	4,087	-	4,087
Todo riesgo equipo electrónico	1,638	42	1,680	2,459	51	2,510
Multiseguros	1,648	-	1,648	522	-	522
Montaje contra todo riesgo	607	49	656	148	-	148
Cauciones	132	-	132	448	-	448
Agrícola	56	-	56	18,953	-	18,953
Otros menores	2,540	-	2,540	328	-	328
	<u>692,186</u>	<u>18,657</u>	<u>710,843</u>	<u>812,622</u>	<u>16,187</u>	<u>828,809</u>
Ramos de Vida						
Desgravamen	16,821	66,773	83,594	21,446	60,066	81,512
Vida Grupo	53,173	1,778	54,951	45,719	1,653	47,372
Vida Ley	29,559	5,689	35,248	28,269	5,346	33,615
Seguro complementario de trabajo de riesgo	7,049	4,951	12,000	12,628	5,239	17,867
Vida Individual	1,698	271	1,969	5,132	104	5,236
Rentas	1,109	-	1,109	443	-	443
AFP SISCO	54	-	54	92,627	-	92,627
	<u>109,463</u>	<u>79,462</u>	<u>188,925</u>	<u>206,264</u>	<u>72,408</u>	<u>278,672</u>
Ramos de Salud						
Asistencia médica	208,010	2,248	210,258	199,642	2,484	202,126
Planes salud - EPS	131,255	-	131,255	-	-	-
SCTR - EPS	17,991	-	17,991	-	-	-
Potestativos - EPS	1,682	-	1,682	-	-	-
	<u>358,938</u>	<u>2,248</u>	<u>361,186</u>	<u>199,642</u>	<u>2,484</u>	<u>202,126</u>
Total Ramos Generales, Vida y Salud	<u>1,160,587</u>	<u>100,367</u>	<u>1,260,954</u>	<u>1,218,528</u>	<u>91,079</u>	<u>1,309,607</u>

(*) Corresponde al saldo de la estimación de primas no emitidas por riesgos ya asumidos (PNERYA) y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas emitidas, las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.
- (e) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	(42,696)	(38,671)
Adiciones por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	(24,004)	-
Adiciones neto de recuperos, nota 31(c)	(4,358)	(3,497)
Castigo	73	-
Diferencia en cambio	3,221	(528)
Saldo final	<u>(67,764)</u>	<u>(42,696)</u>

En opinión de la Gerencia del Grupo, dicha provisión es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo (b)	38,079	22,681
Siniestros por cobrar reaseguro automático XL y Cuota Parte (c)	103,821	113,160
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	783	2,993
	<u>142,683</u>	<u>138,834</u>
Coaseguradores	<u>10,858</u>	<u>21,699</u>
	<u>153,541</u>	<u>160,533</u>
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (d)	(10,533)	(11,469)
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(495)	(617)
Saldo final	<u>142,513</u>	<u>148,447</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Incendio	67,256	58,535
Previsional - SISCO	16,182	29,215
Ramos de vida (*)	14,361	23,327
Responsabilidad Civil	10,085	3,678
Ramos técnicos (**)	8,959	5,838
Agrícola	6,433	540
Aviación	4,521	9,484
Accidentes Personales	2,564	6,646
Otros	12,647	11,801
	<u>143,008</u>	<u>149,064</u>
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(495)	(617)
	<u>142,513</u>	<u>148,447</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprende principalmente al ramo de vida crédito y vida individual.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprende los ramos de todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

(b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo:

	Clasificación de riesgo vigente	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Lloyd's	AA-	13,590	3,361
AIG Europe Limited	AA+	4,151	2,194
Munchener Ruck	Aa3	3,372	866
Chubb Seguros Perú SA	NR	3,191	3,326
Hannover Re Bermuda Ltd	AA-	1,517	1
Reaseguradora Patria	BBB+	1,150	1,942
Berkshire Hathaway International Insurance LTD.	AA+	912	1,132
Scor SE	A+	909	84
Starr Indemnity & Liability Company	A	885	15
Everest Reinsurance Company	A+	779	171
Axa Corporate Solutions Assurance	AA-	755	68
Otros reaseguradores		<u>6,868</u>	<u>9,521</u>
		<u>38,079</u>	<u>22,681</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Incluye el saldo pendiente de reembolso por siniestros liquidados en forma definitiva o parcial de contratos de excesos de pérdida XL, los que se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	(11,469)	(14,379)
Adiciones neto de recuperos, Nota 31 (c)	(1,203)	1,719
Castigos	1,329	1,381
Diferencia de cambio	810	(190)
Saldo final	(10,533)	(11,469)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

- (e) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros y coaseguros por cobrar:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	177,001
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	301,692
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año	23,104
Cobros realizados en el año y otros	(357,416)
Provisión de cobranza dudosa, neta de recuperos	1,719
Diferencia en cambio	2,347
Saldo al 31 de diciembre de 2024	148,447
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	368,046
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año	8,246
Cobros realizados en el año y otros	(369,624)
Recupero neto provisión de cobranza dudosa	(1,202)
Diferencia en cambio	(11,400)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	142,513

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b) (c)	688,930	901,750
Porción cedida de reservas técnicas por primas (d) (e)	300,228	312,911
	<u>989,158</u>	<u>1,214,661</u>

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro porción cedida de reservas técnicas por siniestros por los principales ramos técnicos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ramos generales		
Deshonestidad	141,870	161,203
Incendio y líneas aliadas	132,816	253,352
Responsabilidad Civil	55,522	64,317
Aviación	44,085	50,203
Rotura de Maquinaria	27,342	24,046
Asistencia Médica	16,701	11,879
Accidentes Personales	12,690	10,742
Todo riesgo para contratistas	11,969	31,393
Marítimo cascos	11,240	7,104
Transportes	1,263	1,932
Otros menores	4,315	3,179
	<u>459,813</u>	<u>619,350</u>
Ramos de vida		
Previsionales	143,778	198,506
Seguro complementario de trabajo de riesgo- SCTR	35,817	38,887
Desgravamen hipotecario	24,259	22,313
Vida individual	15,384	15,219
Vida Ley	8,736	7,391
Vida Grupo	1,143	84
	<u>229,117</u>	<u>282,400</u>
Total ramos Generales y Vida	<u>688,930</u>	<u>901,750</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos, pendientes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	901,750	824,222
Siniestros cedidos del periodo, ver nota 31(b)	244,279	420,388
Ajustes por cambios normativos, ver nota 28(e.2)	347	156
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados, ver nota 31(b)	(24,620)	(48,298)
Diferencia en cambio	(63,562)	6,974
Siniestros liquidados y/o pagados	<u>(369,264)</u>	<u>(301,692)</u>
Saldo final	<u>688,930</u>	<u>901,750</u>

(d) A continuación, se presenta la composición del rubro Porción cedida de reservas técnicas por primas por los principales ramos técnicos:

	2025			2024		
	Reserva cedida S/(000)	Estimación de reserva cedida (*) S/(000)	Total S/(000)	Reserva cedida S/(000)	Estimación de reserva cedida (*) S/(000)	Total S/(000)
Ramos generales						
Incendio y líneas aliadas	130,655	6,762	137,417	150,309	4,823	155,132
Responsabilidad civil	39,200	367	39,567	38,840	307	39,147
Marítimo cascos	19,292	342	19,634	13,153	568	13,721
Todo riesgo para contratistas	15,386	423	15,809	14,007	281	14,288
Deshonestidad	14,959	83	15,042	19,638	95	19,733
Aviación	10,413	-	10,413	11,048	-	11,048
Rotura de maquinaria	8,648	66	8,714	9,468	28	9,496
Transportes	5,034	582	5,616	5,373	448	5,821
Domiciliario	4,470	-	4,470	4,622	-	4,622
Otros menores	11,963	116	12,079	13,810	69	13,879
	<u>260,020</u>	<u>8,741</u>	<u>268,761</u>	<u>280,268</u>	<u>6,619</u>	<u>286,887</u>
Ramos de vida						
Vida Ley	22,750	91	22,841	21,155	58	21,213
Vida grupo y Vida Individual	8,011	615	8,626	4,154	657	4,811
	<u>30,761</u>	<u>706</u>	<u>31,467</u>	<u>25,309</u>	<u>715</u>	<u>26,024</u>
Total	<u>290,781</u>	<u>9,447</u>	<u>300,228</u>	<u>305,577</u>	<u>7,334</u>	<u>312,911</u>

(*) Corresponde al saldo de la reserva de prima no devengada cedida de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas al 31 de diciembre 2025 y de 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	312,911	270,109
Primas cedidas, neto, ver nota 31(b)	13,255	38,535
Diferencia en cambio	(25,938)	4,267
Saldo final	<u>300,228</u>	<u>312,911</u>

10. Cuentas por cobrar diversas, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas por cobrar por servicios médicos y farmacia (b)	232,667	-
Retenciones Judiciales	14,624	11,376
Cuentas por cobrar (c)	14,200	13,339
Reclamos a terceros	10,480	102
Cuentas por cobrar inversiones (d)	10,463	10,708
Empresas Relacionadas, (e) y nota 41	7,848	16,461
Depósitos en garantía	5,975	1,366
Arrendamientos	3,640	2,992
Subsidios	3,245	(38)
Recupero de siniestros	906	2,621
Otros menores	8,389	8,953
	<u>312,437</u>	<u>67,880</u>
Cuentas por cobrar diversas de cobranza vencida	24,404	24,225
Menos: Provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	(128,866)	(21,137)
	<u>207,975</u>	<u>70,968</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a cuentas por cobrar por contratos de prestaciones de salud, servicios prestados y medicamentos entregados que están denominadas principalmente en soles, tienen vencimientos corrientes y no devengan intereses.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a cuentas por cobrar a Southern Perú Cooper Corp. y Minera Las Bambas por S/5,189,000 y S/3,945,000, respectivamente y otros menores por S/5,066,000. Al 31 de diciembre de 2024, correspondía a cuentas por cobrar a Southern Perú Cooper Corp. y Minera Las Bambas por S/4,274,000 y S/3,729,000, respectivamente y otros menores por S/5,336,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a cuentas por cobrar bonos locales por S/5,628,000, bonos del exterior por S/ y ETF por S/5,046,000, neto de otros menores por S/211,000. Al 31 de diciembre de 2024 correspondía a cuentas por cobrar por bonos locales por S/9,541,000, bonos del exterior por S/1,035,000 y ETF por S/132,000.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a servicios prestados tales como: costo de transferencia por S/4,961,000, arrendamientos por S/2,555,000, entre otros menores por S/332,000. Al 31 de diciembre de 2024, comprendía cuentas por cobrar por servicios prestados tales como: costo de transferencia por S/5,197,000, refacturación de gastos por S/2,477,000, reembolso por servicio de tecnología por S/2,351,000, servicios médicos por S/1,229,000, entre otros menores por S/5,207,000.
- (f) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	(21,137)	(21,859)
Adiciones por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	(99,487)	-
Adiciones, neto de recuperos	(12,840)	(2,359)
Diferencia de cambio	1,432	(207)
Castigos y otros	3,166	3,288
Saldo final	<u>(128,866)</u>	<u>(21,137)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Impuestos y gastos contratados por adelantado

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Porción corriente		
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del impuesto a la renta	118,702	91,447
Impuesto temporal a los activos netos (ITAN)	21,575	20,745
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas	20,737	-
Otros	1,915	-
	<u>162,929</u>	<u>112,192</u>
Gastos contratados por adelantado		
Licencias (b)	20,469	15,853
Seguros contratados por adelantado	5,204	2,327
Derecho de exclusividad	5,151	4,445
Servicios de mantenimiento TI	1,454	1,172
Costos de estructuración - Bonos subordinados	1,163	1,003
Publicidad contratada por adelantado (Bonos de carbono)	845	847
Alquileres contratados por anticipado	508	105
Campaña de Autos	482	203
Fondo de Marketing	-	630
Servicio de rastreo de vehículos	-	1,280
Otros menores	5,007	931
	<u>40,283</u>	<u>28,796</u>
	<u>203,212</u>	<u>140,988</u>
Porción no corriente		
Gastos contratados por adelantado		
Derecho de exclusividad (c)	59,185	62,224
	<u>262,397</u>	<u>203,212</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a pagos anticipados por la adquisición de licencias principalmente para aplicativos de teletrabajo, con vigencia menor o igual a un año.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a desembolsos por contratos de exclusividad en la comercialización de seguros, el cual se amortizará en función al plazo del contrato.

12. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025					
	Costo S/(000)	Intereses S/(000)	Resultado no realizado		Deterioro S/(000)	Valor razonable S/(000)
			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)		
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (c)	73,531	-	-	(8,290)	(9,377)	55,864
Acciones Stock Awards	14,935	-	28	-	-	14,963
Fondos de Inversión (d)	715,681	-	34,129	(16,916)	(10,975)	721,919
Total instrumentos de patrimonio	804,147	-	34,157	(25,206)	(20,352)	792,746
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (e)	1,319,606	17,023	25,366	(2,461)	(99,711)	1,259,823
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (f)	690,326	12,501	18,316	(3,043)	-	718,100
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	46,693	340	155	(374)	-	46,814
Depósito a plazo mayores a 90 días	90,329	14,802	-	(2,598)	-	102,533
Bonos emitidos por la República del Perú (g)	131,126	3,561	5,336	(939)	-	139,084
Total instrumentos de deuda	2,278,080	48,227	49,173	(9,415)	(99,711)	2,266,354
Total	3,082,227	48,227	83,330	(34,621)	(120,063)	3,059,100
Menos porción corriente (*)						(190,294)
Porción no corriente						2,868,806

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

	2024					
			Resultado no realizado			
	Costo S/(000)	Intereses S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Deterioro S/(000)	Valor razonable S/(000)
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (c)	82,946	-	-	(7,389)	(25,287)	50,270
Acciones Stock Awards	12,200	-	-	-	-	12,200
Fondos de Inversión (d)	786,092	-	52,505	(12,742)	(12,270)	813,585
Total instrumentos de patrimonio	881,238	-	52,505	(20,131)	(37,557)	876,055
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (e)	975,801	11,689	11,414	(14,667)	(29,250)	954,987
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (f)	477,440	10,382	9,852	(9,466)	-	488,208
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	26,823	105	157	(872)	-	26,213
Depósito a plazo mayores a 90 días	89,245	11,321	-	(2,063)	-	98,503
Bonos emitidos por la República del Perú (g)	59,985	1,380	102	(3,164)	-	58,303
Total instrumentos de deuda	1,629,294	34,877	21,525	(30,232)	(29,250)	1,626,214
Total	2,510,532	34,877	74,030	(50,363)	(66,807)	2,502,269
Menos porción corriente (*)						(99,725)
Porción no corriente						2,402,544

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

(b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

			Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded		
	Acciones S/(000)	Bonos y otros valores S/(000)	Fund S/(000)	Depósito a plazo S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1ro de enero de 2024	36,745	1,413,321	696,836	54,241	2,201,143
Compras	47,224	362,654	156,191	40,000	606,069
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(2,518)	(483,544)	(53,772)	-	(539,834)
Stock Awards (**)	1,005	-	-	-	1,005
Reclasificación (***)	-	142,979	-	-	142,979
Interés por el método de la tasa de efectiva, ver Nota 32	-	76,589	-	4,430	81,019
(Pérdida) ganancia por cambios en el valor razonable registrada en patrimonio	2,485	21,610	20,033	(168)	43,960
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio	233	-	6,567	-	6,800
Perdida por diferencia en cambio					
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	7,403	-	-	7,403
Deterioro de valor	(22,704)	(13,301)	(12,270)	-	(48,275)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	62,470	1,527,711	813,585	98,503	2,502,269
Adiciones por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	-	262,319	-	-	262,319
Compras	7,554	982,029	63,493	-	1,053,076
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(8,381)	(628,524)	(91,570)	-	(728,475)
Stock Awards (**)	2,534	-	-	-	2,534
Reclasificación (***)	-	26,593	-	-	26,593
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	105,933	-	4,565	110,498
(Pérdida) ganancia por cambios en el valor razonable registrada en patrimonio	15,982	45,421	(16,297)	(535)	44,571
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio	(8,991)	-	(39,767)	-	(48,758)
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	(87,200)	-	-	(87,200)
Deterioro de valor	(341)	(70,461)	(7,525)	-	(78,327)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	70,827	2,163,821	721,919	102,533	3,059,100

(*) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

(**) Incluye la fluctuación por S/3,075,000 y S/1,454,000 del 2025 y de 2024, respectivamente.

(***) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15° del Reglamento de Clasificación, Valorización y Provisiones de las Inversiones Financieras de las Empresas de Seguros aprobado por la Resolución SBS No.7034-2012 y sus modificaciones, durante el mes de diciembre 2025 se ha realizado la reclasificación desde el rubro “Inversiones a vencimiento” hacia el rubro “Inversiones disponibles para la venta” por un valor de mercado aproximado de S/26,593,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre, el Grupo mantiene inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores local y acciones del exterior, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Acciones Locales		
Inmobiliario	54,656	48,348
Consumo	1,072	1,786
Materiales	136	136
	<u>55,864</u>	<u>50,270</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a participaciones en fondos de inversión principalmente en instrumentos de deuda del exterior y mercado local. El valor razonable de estas inversiones está determinado a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo mantiene compromisos de inversión las cuales se describen en la nota 28(c).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Fondo de inversión local	558,446	634,133
Fondo de inversión del exterior	163,473	179,452
	<u>721,919</u>	<u>813,585</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2026 y noviembre 2053 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.73% y 10.23% en soles y entre 2.19% y 8.71% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre abril de 2025 y diciembre de 2052 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.19% y 9.55% en soles y entre 2.19% y 8.71% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos locales	642,997	529,978
Bonos corporativos del exterior	401,706	331,497
Bonos titulizados locales	210,253	93,512
Papeles comerciales locales	4,867	-
	<u>1,259,823</u>	<u>954,987</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2026 y abril de 2055 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.45% y 8.84% en soles y entre 3.05% y 7.55% en dólares estadounidenses (vencimientos entre enero de 2024 y abril de 2044 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.45% y 8.84% en soles y entre 3.05% y 7.55% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos del exterior	479,121	317,326
Bonos corporativos locales	193,314	144,002
Bonos subordinados locales	42,587	23,501
Bonos subordinados exterior	3,078	3,379
	<u>718,100</u>	<u>488,208</u>

- (g) Corresponde a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos varían entre agosto de 2028 y agosto de 2054, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 2.73% y 7.28% en soles y entre 5.38% y 5.94% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2025 (vencimientos varían entre agosto de 2028 y agosto de 2054, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 2.73% y 7.13% en soles y entre 5.38% y 5.94% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2024).
- (h) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.
- (i) De acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria Resolución SBS No.2608-2018, el Grupo realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello al 31 de diciembre de 2025, la provisión por deterioro registrada asciende a S/120,063,000 (S/66,807,000 al 31 de diciembre de 2024)
- (j) De acuerdo con el análisis de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existe un deterioro adicional pendiente de registro para las inversiones disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Inversiones a vencimiento

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior		
(c)	5,072,314	5,421,984
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (d)	2,284,746	2,339,966
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (e)	3,555,147	3,303,699
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales (f)	281,039	319,733
Deterioro	(91,012)	(65,312)
Total	11,102,234	11,320,070
Menos: porción corriente	(361,514)	(166,953)
Porción no corriente	10,740,720	11,153,117

- (b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	Bonos
Saldo al 1 de enero de 2024	10,484,643
Compras	1,628,085
Ventas	(233,720)
Liquidaciones por vencimientos (*)	(1,133,212)
Reclasificación, ver nota 12	(142,979)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 32	637,471
Efecto por ajuste VAC, ver nota 32	28,669
Pérdida por diferencia en cambio	55,979
Deterioro de valor, ver nota 32	(4,866)
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (h)	11,320,070
Adiciones netas por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	13,623
Compras	712,829
Ventas *	(236,787)
Liquidaciones por vencimientos (*)	(914,568)
Reclasificación, ver Nota 12	(26,593)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 32	673,335
Efecto por ajuste VAC, ver nota 32	27,412
Pérdida por diferencia en cambio	(441,093)
Deterioro de valor, ver nota 32	(25,994)
Saldo al 31 de diciembre de 2025 (h)	11,102,234

(*) Incluye la liquidación por vencimiento y amortizaciones

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero 2026 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.03% y 9.79% en soles y entre 1.67% y 8.98% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre febrero de 2025 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.03% y 9.79% en soles y entre 1.67% y 16.14% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos locales	2,380,243	2,654,401
Bonos corporativos del exterior	1,966,219	2,125,249
Bonos titulizados locales	700,002	616,483
Notas estructuradas locales	25,850	25,851
Total	5,072,314	5,421,984

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre febrero de 2026 y marzo de 2054 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.45% y 9.85% en soles y entre 1.01% y 6.75% en dólares estadounidenses (vencimientos entre febrero de 2025 y marzo de 2054 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.45% y 9.85% en soles y entre 1.01% y 6.75% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos del exterior	1,679,253	1,669,609
Bonos corporativos locales	415,662	430,725
Notas estructuradas del exterior	135,224	140,777
Bonos subordinados locales	40,386	81,125
Bonos subordinados del exterior	14,221	17,730
	2,284,746	2,339,966

- (e) Corresponde principalmente a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos entre agosto de 2028 y febrero 2055 y entre junio de 2030 y noviembre 2050, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.73% en soles, entre 2.59% y 10.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.73% en soles, entre 2.59% y 10.43% en dólares estadounidenses.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Los bonos de gobiernos del exterior y/o de organismos multilaterales denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2025, tienen vencimiento entre abril de 2026 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 6.10% y 7.04% en soles y entre 1.69% y 7.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024, tienen vencimiento entre junio de 2025 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 6.10% y 7.04% en soles y entre 1.69% y 7.43% en dólares estadounidenses.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos del exterior	210,734	272,537
Bonos soberanos del exterior	55,085	31,976
Notas estructuradas del exterior	15,220	15,220
Total	281,039	319,733

- (g) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.
- (h) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025			
Bonos de empresas financieras			
locales y/o del exterior	2,232,227	2,295,245	2,390,349
Bonos de empresas no financieras			
locales y/o del exterior	5,356,940	4,972,558	4,977,141
Bonos de gobiernos del exterior			
y/u organismos multilaterales	319,141	279,285	279,285
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	3,055,561	3,555,146	3,555,146
Total	10,963,869	11,102,234	11,201,921

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Valor nominal S/(000)	Valoren libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Al 31 de diciembre de 2024			
Bonos de empresas financieras			
locales y/o del exterior	2,261,869	2,339,966	2,328,000
Bonos de empresas no financieras			
locales y/o del exterior	5,767,641	5,356,672	5,215,798
Bonos de gobiernos del exterior			
y/u organismos multilaterales	366,087	319,733	317,993
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	2,875,705	3,303,699	3,325,453
Total	11,271,302	11,320,070	11,187,244

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Años		
2025	-	285,200
2026	362,284	392,929
A partir del 2027	10,601,585	10,593,173
	10,963,869	11,271,302

- (j) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

- (k) En con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante - VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de estos instrumentos asciende a aproximadamente S/ 1,923,134,000 (S/1,748,315,000 al 31 de diciembre de 2024). Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, el Grupo considera la tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y el exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

- (l) Según lo establecido por la SBS, el Grupo realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello al 31 de diciembre de 2025, la provisión por deterioro registrada asciende a S/91,012,000 (S/65,312,000 al 31 de diciembre de 2024). De acuerdo con el análisis de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existe un deterioro adicional pendiente de registro para las inversiones a vencimiento.

14. Propiedades de inversión, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2025				2024
	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Costo					
Saldo inicial	378,242	361,145	5,777	745,164	708,811
Adiciones (b)	20,740	56,668	7,220	84,628	68,474
Transferencia (c)	(42,470)	(43,042)	-	(85,512)	(3,941)
Retiros (d)	(162)	(645)	-	(807)	(28,180)
Saldo final	356,350	374,126	12,997	743,473	745,164
Depreciación acumulada					
Saldo Inicial	-	(88,316)	-	(88,316)	(83,112)
Depreciación del periodo (Nota 34)	-	(9,784)	-	(9,784)	(10,199)
Transferencias (c)	-	(406)	-	(406)	-
Retiros	-	219	-	219	4,995
Saldo final	-	(98,287)	-	(98,287)	(88,316)
Perdida por deterioro					
Saldo inicial	(689)	(454)	-	(1,143)	(1,410)
Deterioro del periodo	-	46	-	46	267
Saldo Final	(689)	(408)	-	(1,097)	(1,143)
	355,661	275,431	12,997	644,089	655,705

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Corresponde a compra de inmuebles en los distritos de San Martín de Porres por S/30,039,000, Comas por S/4,876,000 y San Juan de Lurigancho por S/4,118,000, proyectos de remodelación y ampliación de Torre Pacífico por S/38,611,000 y otros menores por S/6,984,000. En el 2024 corresponde a compra de inmuebles en los distritos de Callao y La Victoria por S/56,000,000 y S/2,200,000, respectivamente, proyectos de remodelación y ampliación de Torre Pacífico por S/7,800,000 y otros menores por S/2,474,000.
- (c) Corresponde a transferencia de propiedades de inversión a activo fijo por S/57,070,000, transferencia de edificios y construcciones por S/28,442,000 al rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto". En el 2024 corresponde a transferencia de terrenos por S/2,302,000 y edificios y construcciones por S/1,639,000 al rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto".
- (d) Corresponde a la venta del terreno Talana por S/116,000. En el 2024, corresponde al retiro del inmueble Torre Prima por el aporte a Fibra Prime por S/28,251,000.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia del Grupo considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión.
- (f) Al 31 de diciembre de 2025, el valor del mercado de los inmuebles asciende a aproximadamente a US\$387,036,891, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$352,938,590 al 31 de diciembre de 2024).
- (g) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2053, de acuerdo con la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es el siguiente:

2025	US\$(000)	S/(000)
Vinculadas	1,681	93,242
Terceros	123,153	775,704
	<u>124,834</u>	<u>868,946</u>
2024	US\$(000)	S/(000)
Vinculadas	2,186	98,081
Terceros	99,647	460,014
	<u>101,833</u>	<u>558,095</u>

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro por movimiento al 31 de diciembre de:

	2025						2024
	Terrenos S/(000)	Edificios y Construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Mobiliario y enseres S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Costo							
Saldo Inicial	21,366	43,598	49,958	1,696	33,087	149,705	192,787
Adiciones por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	259,168	368,016	22,023	5,624	240,288	895,119	-
Adiciones (b)	-	-	4,653	6	22,911	27,570	5,794
Transferencias (c)	42,470	82,473	502	400	10,954	136,799	7,614
Ventas, retiros y/o ajustes	(858)	(4,993)	(301)	(827)	(8,629)	(15,608)	(56,490)
Saldo final	322,146	489,094	76,835	6,899	298,611	1,193,585	149,705
Depreciación acumulada							
Saldo inicial	-	(17,436)	(30,546)	(1,280)	(18,177)	(67,439)	(115,821)
Adiciones por adquisición EPS y subsidiarias	-	(92,395)	(10,807)	(3,712)	(119,954)	(226,868)	-
Depreciación del periodo, nota 36 y 37	-	(14,500)	(3,318)	(736)	(20,525)	(39,079)	(7,403)
Transferencias (c)	-	(5,101)	187	-	(187)	(5,101)	-
Ventas, retiros y/o ajustes	-	634	301	660	6284	7,879	55,785
Saldo final	-	(128,798)	(44,183)	(5,068)	(152,559)	(330,608)	(67,439)
	322,146	360,296	32,652	1,831	146,052	862,977	82,266

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) En el 2025 el Grupo tiene como stock desembolsos principalmente por instalaciones por S/4,370,000 muebles y equipos diversos por S/22,911,000.
- (c) Corresponde principalmente al proyecto de ampliación y remodelación de Clínicas por S/22,459,000, proyecto ascensores de Torre Pacífico por S/28,200,000 y transferencia de propiedades de inversión a activo fijo por S/57,070,000. Ver nota 14(c).
- (d) Todos los activos fijos del Grupo se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia del Grupo considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo.

16. Intangibles de vida limitada, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro a la fecha de los estados financieros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Software y licencias -		
Costo		
Saldo Inicial	785,032	713,063
Adiciones por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	278,059	-
Adiciones (b)	127,398	113,007
Retiros	(12,081)	(37,366)
Transferencia	-	(3,672)
Saldo final	<u>1,178,408</u>	<u>785,032</u>
Amortización acumulada		
Saldo inicial	(544,998)	(482,819)
Adiciones por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	(62,188)	-
Amortización del periodo	(83,043)	(62,174)
Amortización retiro	8,153	(5)
Saldo final	<u>(682,076)</u>	<u>(544,998)</u>
	<u>496,332</u>	<u>240,034</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 incluyen adiciones por desarrollos de proyectos los cuales tienen como finalidad mejoras y adecuación normativas propias del core del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Existencias

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)
Productos farmacéuticos (b)	24,174
Materiales médicos (c)	10,970
Medicina oncológica	6,457
Insumos reactivos	6,019
Material de bioseguridad	5,808
Material dental	2,548
Otros	6,092
	<u>62,068</u>
Inventarios por recibir	3,074
Menos: Estimación por desvalorización de inventarios	<u>(1,099)</u>
Total	<u>64,043</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a medicinas para la venta, así como a productos quirúrgicos y otros artículos de farmacia que se consumen y facturan en el curso normal de la atención a los pacientes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a material quirúrgico y especializado utilizado en procedimientos de cirugía.

18. Otros activos

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Prima de exceso de pérdida (*)	13,782	15,615
Otras menores	<u>1,245</u>	<u>1,244</u>
	<u>15,027</u>	<u>16,859</u>

- (*) Corresponde a las renovaciones de contratos de exceso de pérdida, los cuales devengan en un periodo de doce meses.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

19. Plusvalía

A continuación, se presenta la composición del rubro por unidad generadora de efectivo:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Laboratorios ROE S.A.	197,570	-
Clínica San Felipe S.A.	107,626	-
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.	105,262	-
La Esperanza del Perú S.A.	40,128	-
Centro Médico Odontológico Americano S.A.	19,162	-
Análisis Clínicos ML S.R.L.	12,589	-
Oncocare S.A.C.	6,694	-
Doctor + S.A.C.	4,102	-
Prosemedic S.A.	3,549	-
Clínica Sánchez Ferrer S.A.	3,165	-
Inversiones Masfe	895	-
Pacífico Seguros	436	436
	<u>501,178</u>	<u>436</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia evaluó el valor recuperable de la plusvalía mercantil asignada a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE). El importe recuperable para todas las UGE ha sido determinada basándose en los cálculos del valor razonable menos los costos de venta, determinado mediante los flujos de caja futuros descontados que se espera se generen por el continuo uso de las UGE. Se incluyeron flujos de caja proyectados en relación con la madurez del negocio, en el modelo de flujo de caja descontado. Las tasas de crecimiento estimadas están basadas en el desempeño histórico y en las expectativas de la Gerencia sobre el desarrollo del mercado. Una tasa de crecimiento a largo plazo a perpetuidad ha sido determinada considerando las previsiones de la cuenta, incluidas en los informes de los negocios de salud y prestaciones. Las tasas de descuento representan la evaluación de los riesgos específicos de la UGE. El costo de capital se deriva de los beneficios que los inversionistas del Grupo esperan obtener, del riesgo específico incorporado aplicando factores betas individuales comparables ajustados a la estructura de la deuda de cada UGE y de las primas específicas de riesgo país y de mercado para cada UGE. Los factores beta son evaluados anualmente basados en la información del mercado disponible.

Luego se determinó el valor empresa de cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) descontando los flujos obtenidos al Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC). Dicha tasa se actualiza anualmente. Para 2025 y 2024, la tasa de descuento calculada resultó 10.00 y 10.00 por ciento, respectivamente, para los negocios médicos; y 12.27 y 12.69 por ciento, respectivamente, para Prosemedic. Finalmente, se realizaron las comparaciones con el valor en libros de cada una de las empresas analizadas (Valor en uso). Tras el análisis al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se concluye que la valorización de los negocios es mayor al monto registrado en los libros contables, por lo que no corresponde realizar un deterioro de la plusvalía mercantil registrado en la Compañía.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los supuestos claves descritos anteriormente, pueden cambiar si las condiciones del mercado y la economía cambian. El Grupo estima que la razonabilidad de estos posibles cambios en estos supuestos no originaría que el importe recuperable de todas las UGE disminuya hasta por debajo de su valor en libros.

Como resultado de la evaluación de la existencia de deterioro en el valor de las inversiones en subsidiarias, la Compañía no requirió efectuar ajuste alguno al valor en libros debido a que el valor presente de estos flujos económicos derivados supera el valor en libros de la inversión en los negocios de salud y prestaciones.

En opinión de la Gerencia, no existen indicios de deterioro como resultado de haber evaluado el valor recuperable de la plusvalía mercantil mantenida al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

20. Obligaciones financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Corto plazo		
Leasing (a)	8,185	-
Préstamos	1,021	-
Sobregiros bancarios	689	29
	<u>9,895</u>	<u>29</u>
Largo plazo		
Leasing (a)	7,691	-
Bonos corporativos y subordinados (b)	604,179	414,040
	<u>611,870</u>	<u>414,040</u>

- (a) Al 31 de diciembre del 2025, corresponde principalmente a Leasing de Inmuebles, los cuales tienen vencimiento hasta el año 2028, devengan tasas de intereses anuales que fluctúan entre 6.98% y 10% en soles y 10% por ciento en dólares estadounidenses.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Bonos corporativos y subordinados -

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025		2024	
	S/(000)	US\$	S/(000)	US\$
Capital				
Primera Emisión EPS (b.1)	82,914	-	-	-
Segunda Emisión (b.2)	168,150	50,000	188,200	50,000
Tercera Emisión (b.3)	201,780	60,000	225,840	60,000
Cuarta Emisión (b.4)	151,335	45,000	-	-
Total	<u>604,179</u>	<u>155,000</u>	<u>414,040</u>	<u>110,000</u>
Intereses por pagar				
Primera emisión, nota 21	1,880	-	-	-
Segunda emisión, nota 21	268	-	299	-
Tercera emisión, nota 21	1,390	-	1,556	-
Cuarta emisión, nota 21	304	-	-	-
Total	<u>3,842</u>	<u>-</u>	<u>1,855</u>	<u>-</u>
Costos de estructuración	<u>(1,163)</u>	<u>-</u>	<u>(1,003)</u>	<u>-</u>
Intereses devengados				
Primera Emisión EPS, nota 32	5,920	-	-	-
Segunda Emisión, nota 32	7,778	-	8,386	-
Tercera Emisión, nota 32	16,830	-	18,110	-
Cuarta Emisión, nota 32	306	-	-	-
Total	<u>30,834</u>	<u>-</u>	<u>26,496</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b.1) Con fecha 29 de setiembre de 2017, se realizó la primera colocación de bonos corporativos de Pacifico EPS mediante oferta pública dirigida a inversionistas institucionales del Perú. Dicha emisión de bonos fue a una tasa de interés nominal anual de 6.59375% en un plazo de 20 años (el bono se empieza a amortizar a partir del 28 de marzo de 2023), y es de pago semestral. Los fondos han sido utilizados para la cancelación de la deuda por compra de propiedades de inversión y desarrollo de centros clínicos.

(b.2) El 17 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Segunda Emisión, serie "A" por US\$50,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 4.40625% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,101,000, no tienen garantías específicas y vencen en diciembre del año 2030. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

(b.3) El 31 de mayo de 2024, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Tercera Emisión, serie "A" por US\$60,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 8.00000% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US\$2,400,000, no tienen garantías específicas y vencen en mayo del año 2033. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

(b.4) El 19 de diciembre de 2025, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - 1era. Emisión del Tercer Programa, serie "A" por US\$45,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 6.03125% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,357,000, no tienen garantías específicas y vencen en diciembre del año 2035. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

21. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Participaciones, vacaciones y remuneraciones por pagar	208,979	90,079
Proveedores (b)	233,618	99,531
Tributos y contribuciones por pagar	180,394	66,921
Contingencias Administrativas (c)	54,969	10,163
Inversiones por pagar (d)	40,504	22,484
Anticipos a clientes	11,677	-
Litigios con terceros	9,096	7,542
Cheques anulados	6,929	8,392
Compensación por tiempo de servicios	6,521	3,081
Empresas relacionadas	5,429	7,515
Depósitos recibidos en garantía	4,027	2,302
Interés proveniente de deuda subordinada, nota 20(b)	3,842	1,855
Dividendos por pagar	2,984	586
Cuentas por pagar Empremédica (e)	-	95,677
Otras cuentas por pagar	31,031	3,244
	<u>800,000</u>	<u>419,372</u>

- (b) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores tanto en soles como en dólares estadounidenses y se originan principalmente por servicios diversos prestados por terceros por S/22,056,000 (S/13,470,000 al 31 de diciembre de 2024) y S/13,154,000 de EPS. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos por S/148,607,000 (S/86,061,000 al 31 de diciembre de 2024) y S/ 62,955,000 que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Corresponde principalmente a estimaciones por pagar relacionadas con procesos civiles, provisiones de carácter tributario y provisiones relacionadas con contingencias en curso con la Administración Tributaria, sobre las cuales el Grupo espera le genere desembolsos futuros.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a cuentas por pagar bonos del exterior por S/29,978,000 y ETF por S/10,526,000, los cuales serán liquidados en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a cuentas por pagar bonos locales por S/11,700,000, ETF por S/7,040,000 y bonos del exterior por S/3,744,000, los cuales serán liquidados en el corto plazo.
- (e) En marzo 2025 se resolvió el contrato de asociación en participación entre Pacifico Seguros y Empremédica, según contrato firmado el 31 de octubre del 2024.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	95,677	104,576
Utilidad atribuida, nota 32	6,998	28,269
Reclasificación de reserva voluntaria, nota 28(c)	77,325	-
Pagos efectuados, nota 2(b)	(180,000)	(37,168)
Saldo final	<u>-</u>	<u>95,677</u>

22. Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Obligaciones con intermediarios		
Comisiones por pagar de empresas relacionadas y banca seguros (b)	188,381	136,992
Comisiones pendientes por liquidar (c)	88,815	70,597
Comisiones liquidadas por pagar	18,002	32,700
Comisiones a comercializadores	7,550	8,303
Bonificaciones a corredores de seguros	11,939	7,576
	<u>314,687</u>	<u>256,168</u>
Obligaciones con asegurados		
Cuentas por pagar asegurados (d)	198,664	144,888
	<u>513,351</u>	<u>401,056</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a las comisiones por pagar proveniente de la venta de seguros a través de sus relacionadas Banco de Crédito del Perú S.A. por S/127,450,000 y Mibanco por S/43,127,000 (Banco de Crédito del Perú S.A. por S/123,600,000 y Mibanco por S/5,619,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 41(a).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles, que tienen un vencimiento corriente. A continuación, presentamos el detalle por ramo:

	2025			2024		
	Comisión S/(000)	Estimación de comisión (*) S/(000)	Total S/(000)	Comisión S/(000)	Estimación de comisión (*) S/(000)	Total S/(000)
Ramo Generales						
Incendio	4,478	1,463	5,941	3,903	1,153	5,056
Vehículos	5,802	1	5,803	3,930	24	3,954
Responsabilidad civil	4,314	84	4,398	1,751	51	1,802
Accidentes personales	3,776	367	4,143	5,435	345	5,780
Asistencia Médica	2,139	259	2,398	2,138	286	2,424
Transportes	1,230	674	1,904	901	457	1,358
Todo riesgo para contratistas	1,650	101	1,751	596	66	662
Marítimo cascos	1,216	61	1,277	608	122	730
Deshonestidad	650	100	750	248	102	350
Rotura maquinaria	647	7	654	1051	1	1,052
Domiciliario	288	-	288	607	-	607
SOAT	184	-	184	163	-	163
Aviación	23	-	23	1,374	-	1,374
Multiseguros	-	-	-	772	-	772
Agrícola	-	-	-	(31)	-	(31)
Otros menores	3,012	13	3,025	114	4	118
	29,409	3,130	32,539	23,560	2,611	26,171
Ramo vida						
Vida	17,638	38,638	56,276	8,918	35,508	44,426
	17,638	38,638	56,276	8,918	35,508	44,426
Total	47,047	41,768	88,815	32,478	38,119	70,597

(*) Corresponde al saldo de la comisión de la PNERA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar a asegurados corresponden principalmente a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de los ramos de multiseuros, incendio, vehículos, accidentes personales, deshonestidad y desgravamen por S/119,334,000 los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo (S/103,644,000 al 31 de diciembre de 2024). Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo. Asimismo, incluye rescates de pólizas pendientes de pago y rescates de pólizas por S/55,758,000 (S/34,550,000 al 31 de diciembre de 2024).

23. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Porción corriente		
Coaseguradores (b)	7,633	11,206
Reaseguradores		
Primas por pagar provenientes de reaseguro automático		
(c)	140,178	206,546
Primas por pagar de reaseguro facultativo (d)	155,442	174,740
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	400	2,948
Total Reaseguradores porción corriente	296,020	384,234
	303,653	395,440
Porción no corriente		
Porción diferida de primas cedidas de reaseguro (e)	59,005	65,059
	362,658	460,499

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, comprende principalmente cuentas por pagar a Mapfre, Rimac y La Positiva por S/2,981,000, S/2,253,000 y S/1,056,000, respectivamente (S/3,640,000, S/3,210,000, S/1,242,000 al 31 de diciembre del 2024, respectivamente).
- (c) Acomprende principalmente cuentas por pagar a Mapfre, Rimac y La Positiva por S/2,981,000, S/2,253,000 y S/1,056,000, respectivamente (S/3,640,000, S/3,210,000, S/1,242,000 al 31 de diciembre del 2024, respectivamente).
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a primas por pagar por los contratos cuota parte por S/102,178,000 y exceso de pérdida por S/33,538,000 (S/146,323,000 y S/41,895,000 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) Comprende los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguro cedidos, mediante los cuales, el Grupo transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida, siendo la cobertura por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.
- (f) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro con vigencia mayor a un año, cedido a través de contratos de reaseguro facultativo, principalmente en los ramos mostrados a continuación, que se incluye en el rubro ganancias diferidas en el estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Incendio	24,567	35,694
Responsabilidad Civil	12,237	12,707
Deshonestidad	7,479	-
Ramos Técnicos (*)	7,258	11,517
Otros ramos	7,464	5,141
	<u>59,005</u>	<u>65,059</u>

(*) Los ramos técnicos incluyen todo riesgo contratistas, rotura de maquinaria, montaje contra todo riesgo y todo riesgo equipo electrónico.

- (g) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por pagar:

	2025 S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	476,967
Primas cedidas en el año, nota 31 (b)	761,120
Siniestros aceptados del año	5,643
Pagos realizados en el año	(791,243)
Diferencia en cambio	<u>8,012</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>460,499</u>
Primas cedidas en el año, nota 31 (b)	670,717
Siniestros aceptados del año	2,690
Pagos realizados en el año	(738,528)
Diferencia en cambio	<u>(32,720)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>362,658</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Reservas técnicas por siniestros

- (a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo del Grupo, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores en el caso de los ramos generales; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2025			2024		
	Siniestro directos			Siniestro directos		
	(*)	SONR (**)	Total	(*)	SONR (**)	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Ramos de vida						
AFP - SISCO	406,626	120,023	526,649	535,193	233,796	768,989
Seguro complementario de trabajo de Riesgo SCTR	280,025	235,927	515,952	262,102	205,168	467,270
Desgravamen hipotecario	125,817	110,007	235,824	169,125	120,562	289,687
Vida individual	76,283	47,487	123,770	82,761	46,727	129,488
Vida ley	48,301	53,182	101,483	37,662	59,009	96,671
Previsionales	46,322	1,315	47,637	55,745	2,713	58,458
Vida Grupo	44,018	18,773	62,791	37,369	16,886	54,255
Rentas Vitalicias	9,408	-	9,408	8,936	-	8,936
	1,036,800	586,714	1,623,514	1,188,893	684,861	1,873,754
Ramos generales						
Incendio	152,549	-	152,549	270,376	-	270,376
Deshonestidad	143,955	-	143,955	167,203	-	167,203
Vehículos	89,272	6,465	95,737	85,925	6,590	92,515
Responsabilidad civil	61,334	-	61,334	69,728	-	69,728
Accidentes personales	58,172	7,756	65,928	53,008	10,103	63,111
Aviación	44,806	-	44,806	51,012	-	51,012
Transportes	32,079	-	32,079	38,680	-	38,680
Todo riesgo contratista	16,924	-	16,924	36,701	-	36,701
Rotura de maquinaria	28,122	-	28,122	24,507	-	24,507
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT	13,261	5,823	19,084	7,013	8,468	15,481
Marítimo cascos	15,782	-	15,782	11,412	-	11,412
Otros	18,078	2,219	20,297	16,011	2,551	18,562
	674,334	22,263	696,597	831,576	27,712	859,288
Ramo Salud						
Planes Salud - EPS	118,907	90,395	209,302	-	-	-
Asistencia médica	43,922	72,853	116,775	54,118	73,338	127,456
SCTR - EPS	4,261	-	4,261	-	-	-
Potestativos - EPS	2,887	-	2,887	-	-	-
	169,977	163,248	333,225	54,118	73,338	127,456
Total Reservas Técnicas	1,881,111	772,225	2,653,336	2,074,587	785,911	2,860,498

(*) Incluye reserva de gastos de liquidación de siniestros, ver nota 4.20.

(**) Al 31 de diciembre 2025 incluye reservas de siniestros ocurridos y no reportados por aproximadamente S/681,830,000 (S/785,911,000 al 31 de diciembre de 2024) y reserva técnica de prestaciones por S/90,395,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación, se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	2,860,498	2,712,465
Adiciones por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	338,936	-
Siniestros del periodo, ver nota 31(b)	2,994,911	2,299,247
Margen sobre mejor estimación (MOCE), ver nota 31(b)	544	10,717
Siniestros ocurridos y no reportados, ver nota 31(b)	(110,797)	(18,697)
Ajustes por cambios normativos (*), ver nota 28(e.2)	2,037	1,365
Siniestros pagados y otros	(3,334,200)	(2,156,750)
Diferencia en cambio	(98,593)	12,151
Saldo final	<u>2,653,336</u>	<u>2,860,498</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las reservas técnicas por siniestros, incluidas las relacionadas a los siniestros ocurridos y no reportados, han sido determinadas de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por la SBS.

En opinión de la Gerencia, las reservas de siniestros, incluyendo las de SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

25. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reservas técnicas por primas (b)	12,403,007	11,654,682
Reserva para riesgos catastróficos (c)	33,630	37,640
	<u>12,436,637</u>	<u>11,692,322</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos

	2025				2024			
	Reserva S/000	Estimación de la reserva (*) S/000	RIP S/000	Total S/000	Reserva S/000	Estimación de la reserva (*) S/000	RIP S/000	Total S/000
Ramos de Vida:								
Reservas por Rentas Vitalicias	4,098,186	-	-	4,098,186	4,293,077	-	-	4,293,077
Reservas matemáticas de vida (b.1)	3,420,240	17,668	-	3,437,908	3,017,968	15,453	-	3,033,421
Reservas por rentas vitalicias privadas	2,640,415	-	-	2,640,415	2,144,105	-	-	2,144,105
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	796,897	781	-	797,678	763,582	605	-	764,187
Reservas por seguros previsionales	386,558	-	-	386,558	393,747	-	-	393,747
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	56,952	-	-	56,952	56,349	-	-	56,349
	<u>11,399,248</u>	<u>18,449</u>	<u>-</u>	<u>11,417,697</u>	<u>10,668,828</u>	<u>16,058</u>	<u>-</u>	<u>10,684,886</u>
Ramos generales y de salud:								
Asistencia médica	206,927	1,788	-	208,715	194,714	1,950	-	196,664
Incendio y líneas aliadas	169,423	9,331	-	178,754	197,061	6,208	-	203,269
Vehículos	165,572	6	12,762	178,340	184,321	169	15,716	200,206
Accidentes personales	158,168	752	-	158,920	140,048	594	-	140,642
Responsabilidad civil	46,933	557	-	47,490	48,716	423	-	49,139
Ramos Técnicos	33,094	687	-	33,781	31,639	426	-	32,065
Marítimo cascos	25,246	550	-	25,796	20,634	928	-	21,562
SOAT	24,256	-	-	24,256	24,368	-	-	24,368
Transportes	20,278	3,055	-	23,333	24,176	2,431	-	26,607
Robo y asalto	19,693	-	-	19,693	18,259	-	-	18,259
Deshonestidad	18,996	599	-	19,595	24,734	696	-	25,430
Aviación	11,299	-	-	11,299	12,695	-	-	12,695
Planes Salud	38,261	-	-	38,261	-	-	-	-
Otros menores	17,077	-	-	17,077	18,890	-	-	18,890
	<u>955,223</u>	<u>17,325</u>	<u>12,762</u>	<u>985,310</u>	<u>940,255</u>	<u>13,825</u>	<u>15,716</u>	<u>969,796</u>
	<u>12,354,471</u>	<u>35,774</u>	<u>12,762</u>	<u>12,403,007</u>	<u>11,609,083</u>	<u>29,883</u>	<u>15,716</u>	<u>11,654,682</u>

(*) Corresponde al saldo de la reserva de reserva de primas no devengadas de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b.1) Al 31 de diciembre de 2025, incluye S/1,120,198,000 a la reserva técnica de los contratos de seguros denominados Investment Link (S/970,611,000 al 31 de diciembre de 2024).

El movimiento de las reservas técnicas de los contratos de seguros de Investment Link se muestra a continuación:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	970,611	865,788
Rendimientos de las reservas de Investment Link	128,114	119,250
Constitución (Liberación) de reserva matemática	132,822	(26,205)
Diferencia en cambio	(111,349)	11,778
Saldo final	1,120,198	970,611

- (c) El movimiento de la reserva catastrófica es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	37,640	37,090
Diferencia en cambio	(4,010)	550
Saldo final	33,630	37,640

- (d) El movimiento de la reserva técnica por primas es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	11,654,682	10,605,414
Adiciones por consolidación inicial de Pacífico EPS y subsidiarias, nota 2(b)	33,106	-
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, ver nota 31(b)	1,709,512	1,704,285
Ajuste por paso del tiempo, nota 31(b)	(426,434)	(767,448)
Ajuste por cambios normativos, ver (f) y nota 28(e.2)	38,681	37,553
Diferencia en cambio	(606,540)	74,878
Saldo final	12,403,007	11,654,682

En opinión de la Gerencia, las reservas técnicas por primas reflejan la exposición que mantiene el Grupo por las operaciones con seguros de vida, así como las reservas para riesgos en curso, de acuerdo con las normas de la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Movilidad	Tablas (*)	Tasas	2025 %	2024 %
Rentas vitalicias	Contratos emitidos antes de agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	Sin calce	3.00	3.00
	Contratos emitidos de julio 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	Con calce:		
	Contratos emitidos a partir de junio de 2011 hasta diciembre 2018:	Soles VAC	0.01 - 3.40	0.01 - 3.39
	RV-2004 Modificada ajustada, B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	0.30 - 4.88	0.30 - 4.88
	Contratos emitidos a partir de enero de 2019:	Soles ajustados	0.01 - 8.28	0.01 - 7.18
	Tabla generacional SPP 2017	Dólares ajustados	1.00 - 6.38	1.00 - 5.04
Rentas vitalicias	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes a dic./2018: Tabla generacional SPP 2017	Sin calce	3.00	3.00
		Con calce:	1.89 - 4.22	1.89 - 4.22
		Soles VAC		
		Dólares nominales	2.70 - 5.40	2.70 - 5.40
		Soles ajustados	3.96 - 7.87	3.96 - 7.87
		Dólares ajustados	2.70 - 5.30	2.70 - 5.30
Seguros previsionales (Régimen temporal)	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes Hasta diciembre 2018- B-85 y MI-85	Soles VAC	3	3
Seguros previsionales (Régimen del aporte adicional)	A dic. 2018: Tabla generacional SPP - 2017	Soles VAC	1.71	1.35
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85	Dólares nominales	5.02	4.97
	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85	Soles ajustados	6.25	6.27
		Dólares ajustados	5.02	4.97
Seguros previsionales Régimen Temporal (Reserva adicional por longevidad) (**)	B-85 y MI-85	Soles Vac	3	3
Seguros previsionales Régimen colectivo SISCO	SISCO II: B-85 ajustada y MI-85	Soles Vac	1.71	1.35
	SISCO III: B-85 ajustada y MI-85	Soles ajustados	6.25	6.27
	SISCO IV: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Dólares ajustados	5.02	4.97
	SISCO V: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	SISCO IV, SISCO V, SISCO VI y		
	SISCO VI: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	VII: Se suma un spread:		
	SISCO VII: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Invalidez total: 0.59%		
		Sobrevivencia o.44% Soles		
		Vac		
Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Siniestros liquidados hasta diciembre de 2018:	Soles VAC	3.00	3.00
	- Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
	- Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85	Soles VAC	0.48 - 2.82	0.48 - 2.82
	- Siniestros liquidados a partir de enero de 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017			
Vida individual (***)	CSO 2017 ajustable - aplica desde el mes de enero 23 (stock y nuevas ventas) de acuerdo con el nuevo reglamento de reservas matemáticas	Para reservas: Vector de	2.00 - 5.00	2.00 - 5.00
		tasas de descuento vigente	4.00 - 8.00	4.00 - 8:00
		(VTD) publicado por la SBS		
		Dólares		
		Soles		

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponde a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por el Grupo para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido autorizadas por la SBS.

(***) Productos de vida individual en Soles comercializados a partir del 2018.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) La Resolución SBS No.886-2018 y SBS No.887-2018, de fecha 7 de marzo de 2018, requiere que a partir del 1 de enero de 2019 se calculen las reservas matemáticas de Rentas Vitalicias, SCTR y Previsionales utilizando las tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el análisis de suficiencia de activos, a efectos de constituir una reserva adicional en caso se identifique insuficiencia de activos. Para el stock de pólizas al 31 de diciembre de 2018 el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años mediante un ajuste trimestral de reconocimiento de la nueva norma, ver nota 28(e). Las pólizas vendidas a partir de enero de 2019 ya incorporan la nueva norma de tablas y tasas. Las reservas pendientes de reconocer al 31 de diciembre de 2025 ascienden a S/114,984,000 (S/153,828,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 28(e.2).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se ha realizado los Análisis de Suficiencia de Activos y no se identificó insuficiencia, por lo que no se ha constituido esta reserva adicional.

26. Ganancias diferidas

- (a) A continuación, mostramos la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Prima directa	127,468	146,506
Menos: prima cedida, nota 23(f)	(59,005)	(65,059)
Primas diferidas (b)	68,463	81,447
Otros ingresos diferidos (c)	8,842	9,240
	<u>77,305</u>	<u>90,687</u>

- (b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión. Debido a que los riesgos que cobertura estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, netas de esta cesión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Vehículos	51,725	66,763
Incendio	2,595	6,780
Asistencia médica	6,140	6,156
Multiseguros	2,206	1,562
Otros menores	5,797	186
	<u>68,463</u>	<u>81,447</u>

- (c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Impuesto a la renta diferido

(a) A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo, neto durante los años 2025 y de 2024:

	2024					2025		
	Saldo al 1 de enero de 2024 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Resultado y otro resultado integral S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	Adiciones por adquisición 2025 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Resultado y otro resultado integral S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Activo diferido								
Pérdida tributaria arrastrable	244,844	(35,042)	-	209,802	-	(81,042)	-	128,760
Provisiones de cobranza dudosa	16,983	(612)	-	16,371	5,422	6,515	143	28,451
Reservas técnicas	-	-	-	-	22,574	2,450	-	25,024
Reaseguros pendientes de pago	12,003	4,822	-	16,825	-	4,748	-	21,573
Vacaciones por pagar	5,165	191	-	5,356	5,113	3,846	75	14,390
Provisiones contingencias	-	-	-	-	11,303	3,258	(191)	14,370
Participación adicional a trabajadores	17,905	(3,056)	-	14,849	154	(1,993)	-	13,010
Diferencia en tasas de amortización	(15,348)	11,298	-	(4,050)	(42)	13,128	-	9,036
Stock Awards	1,726	666	-	2,392	504	3,168	85	6,149
Provisiones Activo	1,827	1,922	-	3,749	2,235	74	(193)	5,865
Premios, bonos y merchandising	2,486	1,592	-	4,078	-	1,652	-	5,730
Deterioro de inversiones	3,570	-	-	3,570	684	-	-	4,254
Contrato Saga Falabella	-	4,483	-	4,483	-	(354)	-	4,129
Provisión de honorarios médicos	-	-	-	-	1,792	711	-	2,503
Provisiones asesorías diversas	-	-	-	-	3,938	(2,457)	(82)	1,399
Bonificaciones a la Gerencia	-	-	-	-	1,448	(185)	(50)	1,213
Deterioro de inmuebles	416	-	-	416	-	129	-	545
Otros menores	(3,622)	(4,099)	-	(7,721)	16,477	6,152	(190)	14,718
	287,955	(17,835)	-	270,120	71,602	(40,200)	(403)	301,119
Activo diferido no reconocido	(269,450)	18,197	-	(251,253)	-	57,367	-	(193,886)
Total activo diferido	18,505	362	-	18,867	71,602	17,167	(403)	107,233
Pasivo diferido								
Marcas	-	-	-	-	(44,540)	-	-	(44,540)
Pacífico EPS	(42,191)	-	-	(42,191)	-	-	-	(42,191)
Diferencia de tasas de depreciación	(7,491)	(378)	-	(7,869)	(18,797)	(1,927)	368	(28,225)
Cesión de derechos de propiedad intelectual	-	-	-	-	(20,335)	33	-	(20,302)
Mayor costo atribuido de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	-	-	(20,293)	140	-	(20,153)
Relación con clientes	-	-	-	-	(1,060)	244	-	(816)
Otros menores	921	3	-	924	(4,869)	(369)	(8)	(4,322)
Total pasivo diferido	(48,761)	(375)	-	(49,136)	(109,894)	(1,879)	360	(160,549)
Resultados no realizados	11,157	-	(3,714)	7,443	-	-	15,677	23,120
Total pasivo diferido neto	(19,099)	(13)	(3,714)	(22,826)	(38,292)	15,288	15,634	(30,196)

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados asciende aproximadamente a S/173,237,000 (S/45,335,000 en el 2024), el cual se obtuvo luego de aplicar a la utilidad antes de impuesto a la renta, una pérdida tributaria arrastrable de S/274,719,000 (S/ 114,264,000 en el 2024), ver nota 29(b). Las diferencias temporales y permanentes fueron de S/81,764,000 y S/291,223,000 respectivamente (en el 2024 S/62,426,000 y S/683,013,000, respectivamente).

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la distribución del activo y pasivo diferido, neto, originado por el Grupo es como sigue:

	Activo diferido, neto		Pasivo diferido, neto		Neto	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pacífico EPS	-	-	(42,193)	-	(42,193)	-
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.	-	-	(9,156)	-	(9,156)	-
Pacífico Seguros	-	-	(4,828)	(23,049)	(4,828)	(23,049)
Prosemedic S.A.	-	-	(1,568)	-	(1,568)	-
Laboratorios Roe S.A.	-	-	(8,349)	-	(8,349)	-
Clínica San Felipe S.A.	13,117	-	-	-	13,117	-
La Esperanza del Perú S.A.	8,020	-	-	-	8,020	-
Doctor + S.A.C.	5,697	-	-	-	5,697	-
Clínica Sánchez Ferrer S.A.	4,988	-	-	-	4,988	-
Centro Médico Odontológico Americano S.A.C.	1,737	-	-	-	1,737	-
Oncocare S.A.C.	1,247	-	-	-	1,247	-
Análisis Clínicos ML S.A.C.	746	-	-	-	746	-
Pacífico Asiste	346	223	-	-	346	223
Total	35,898	223	(66,094)	(23,049)	(30,196)	(22,826)

28. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social está conformado por 146,531,675 acciones de valor nominal S/10 cada una.

La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación %
De 0.01 a 5	103	1.14
De 20.01	1	33.66
De 60.01 al 80	1	65.20
	<u>105</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10% de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35% del capital social.

Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha con fecha 26 de marzo de 2024, se aprobó realizar una reserva legal por la suma de S/59,500,000.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la reserva legal alcanza el 35% del capital social.

(c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2025, se aprobó realizar una reserva facultativa por S/224,581,000 y se reclasificó a Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas el importe de S/77,325,000, según autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP mediante Oficio N.º 26191-26191-2025-SBS, los cuales fueron pagados a Empremédica S.A., en el marco de la terminación del contrato de asociación en participación, ver nota 2(b).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/64,644,000 (al 31 de diciembre de 2024 el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/54,781,000), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS No.7034- 2012.

	Saldo al 1 de enero de 2024 S/(000)	(Cargo) abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	(Cargo) abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Resultado no realizado:					
Instrumentos de capital	(13,444)	(20,219)	(33,663)	15,641	(18,022)
Instrumentos de deuda	(44,203)	8,309	(35,894)	(25,040)	(60,934)
ETF y fondos	22,297	7,763	30,060	(23,822)	6,238
Depósitos a plazo	(1,895)	(168)	(2,063)	(535)	(2,598)
Instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	9,172	(2,471)	6,701	(2,129)	4,572
Stock Awards	446	1,454	1,900	3,076	4,976
	<u>(27,627)</u>	<u>(5,332)</u>	<u>(32,959)</u>	<u>(32,809)</u>	<u>(65,768)</u>
Deterioro instrumentos de deuda, nota 31	15,948	13,302	29,250	70,461	99,711
Deterioro instrumentos de capital, nota 31	2,584	34,973	37,557	(17,205)	20,352
	<u>(9,095)</u>	<u>42,943</u>	<u>33,848</u>	<u>20,447</u>	<u>54,295</u>
Recuperos de deterioro de instrumentos de capital	-	-	-	25,072	25,072
Diferencia de cambio en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio - fluctuación	42,205	6,800	49,005	(48,758)	247
Otros ajustes, nota 27(e.2)	-	(39,529)	(39,529)	-	(39,529)
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, nota 10(b)	3,044	208	3,252	(2,778)	474
	<u>36,154</u>	<u>10,422</u>	<u>46,576</u>	<u>(6,017)</u>	<u>40,559</u>
Pérdidas no realizadas por variación de La reserva matemática por movimientos de Tasas de interés	-	49	49	(324)	(275)
Participación en otro resultado integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto de impuesto	(1,215)	1,844	629	527	1,156
Ajuste de ganancia no realizada por la Reorganización Simple de Pacífico EPS	84	-	84	-	84
	<u>35,023</u>	<u>12,315</u>	<u>47,338</u>	<u>(5,814)</u>	<u>41,524</u>
Impuesto a la renta diferido	<u>11,157</u>	<u>(3,714)</u>	<u>7,443</u>	<u>15,677</u>	<u>23,120</u>
	<u>11,157</u>	<u>(3,714)</u>	<u>7,443</u>	<u>15,677</u>	<u>23,120</u>
	<u>46,180</u>	<u>8,601</u>	<u>54,781</u>	<u>9,863</u>	<u>64,644</u>

(i) Debido a que la Compañía mantiene instrumentos financieros elegibles mayores a lo requerido por la SBS para respaldar las obligaciones técnicas, los resultados no realizados de estos instrumentos generan un impuesto a la renta diferido. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta proveniente de las pérdidas no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/23,120,000 (al 31 de diciembre de 2024 se registró un activo diferido ascendente a S/7,443,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Resultados acumulados -

(e.1) Distribución de dividendos -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2025, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2024 un total de S/99,790,000 y de ejercicios anteriores un total de S/275,331,000 para el pago de dividendos.

En sesión de Directorio con fecha 28 de octubre de 2025, se aprobó detraer de las utilidades de ejercicios anteriores un total de S/120,156,000 para el pago de dividendos.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2024, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2023 un total de S/192,085,000 y del periodo 2022 un total de S/258,685,000.

(e.2) Otros cambios -

A continuación, se detallan los ajustes que han tenido impacto en resultados acumulados:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de rentas vitalicias (*)	(30,193)	(29,152)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de previsionales (*)	(5,994)	(6,158)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de SCTR (*)	(4,184)	(3,452)
Otros ajustes	(4,285)	39,529
Stock Awards	1,049	837
	<u>(43,607)</u>	<u>1,604</u>

Ajuste Normativos:

Los cuales son registrados en resultados acumulados de acuerdo con lo indicado por la SBS.

- (*) Al 31 de diciembre del 2025 corresponde al ajuste por cambios normativos de las reservas técnicas de siniestros S/2,037,000 (ver nota 24b) y de las reservas técnicas por primas por S/38,681,000 (ver nota 25d), neto de la reserva cedida por S/347,000 (ver nota 9c). Al 31 de diciembre del 2024 correspondía al ajuste por cambios normativos de las reservas técnicas de siniestros por S/1,365,000 (ver nota 24b), de las reservas técnicas por primas por S/37,553,000 (ver nota 25d), neto de la reserva cedida por S/156,000 (ver nota 9c).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre 2018 y el ajuste gradual de rentas vitalicias, SCTR y Previsionales reconocido al 31 de diciembre 2025 y de 2024 y el acumulado por reconocer a esa fecha:

	Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2025				Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2024			
	Reserva matemática del stock 2018 S/(000)	Ajuste gradual de 2025 (*) S/(000)	Reserva matemática del stock 2018 (con ajuste) (***) S/(000)	Reserva por reconocer al 2025 (**) S/(000)	Reserva matemática del stock 2018 S/(000)	Ajuste gradual de 2024 (*) S/(000)	Reserva matemática del stock 2018 (con ajuste) (***) S/(000)	Reserva por reconocer al 2024 (**) S/(000)
Rentas vitalicias	2,922,166	30,193	2,952,359	89,838	3,129,044	29,152	3,158,196	120,339
SCTR	398,766	2,873	401,639	8,747	400,017	2,680	402,697	10,841
Previsionales	377,208	5,615	382,823	16,399	382,909	5,721	388,630	22,648
Total activo diferido	3,698,140	38,681	3,736,821	114,984	3,911,970	37,553	3,949,523	153,828

(*) Importes registrados trimestralmente con impacto en resultados acumulados por S/38,681,000 y el ajuste gradual de los reclamos pendientes que asciende a S/1,690,000 correspondientes a los ramos de SCTR y Previsionales (al 31 de diciembre 2024 el impacto registrado es de S/37,553,000 y S/1,209,000 respectivamente).

(**) Importes a ser registrados gradualmente hasta el 2028 con impacto a resultados acumulados.

(***) Incluye el stock del ajuste gradual de los reclamos pendientes registrados en las reservas de siniestros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2024				
Saldo al 1 de enero de 2024	129,531,675	129,531,675	365	129,531,675
Capitalización de utilidades	<u>17,000,000</u>	<u>17,000,000</u>		<u>17,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>146,531,675</u>	<u>146,531,675</u>	365	<u>146,531,675</u>
Ejercicio 2025				
Saldo al 1 de enero de 2025	<u>146,531,675</u>	<u>146,531,675</u>	365	<u>146,531,675</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>146,531,675</u>	<u>146,531,675</u>	365	<u>146,531,675</u>

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se presenta a continuación:

	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
2025	<u>712,903</u>	<u>146,531,675</u>	<u>4.865</u>
2024	<u>816,344</u>	<u>146,531,675</u>	<u>5.571</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

29. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha de estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas contingentes		
Cauciones otorgadas	2,133,481	-
	<u>2,133,481</u>	<u>-</u>
Cuentas de Orden		
Compromisos de Inversión (b)	649,815	610,066
Bienes Asegurados	643,514	716,338
Cartas fianzas (c)	95,420	151,595
Responsabilidad de coaseguradores de siniestros (d)	20,734	13,977
Activos totalmente depreciados	18,679	-
Provisiones por Controversias	17,772	13,284
Gastos relacionados a rentas no gravadas (e)	10,459	9,981
Incobrables de Reaseguros	3,529	3,145
	<u>1,459,922</u>	<u>1,518,386</u>
	<u>3,593,403</u>	<u>1,518,386</u>

(b) Corresponde a compromisos de compra de fondos de inversión privados locales y del exterior. A continuación, presentamos el detalle:

Moneda	M. Origen S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Mercado local			
Credicorp Capital	S/	178,356	132,298
Vinci Compass	S/	74,838	
BD Capital	S/	40,733	112,970
HMC	S/	30,956	6,007
BD Capital	US\$	25,959	43,171
Fondos Sura	US\$	13,739	16,684
HMC	US\$	12,596	1,460
Macro	S/	7,647	23,945
Compass	US\$	6,518	1,834
Compass	S/	3,522	21,172
CAPIA	US\$	-	17,426
AC Capitales	US\$	-	10,763
		<u>394,864</u>	<u>387,730</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Moneda	M. Origen S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Mercado del exterior			
ICG	US\$	77,271	94,489
Stepstone	US\$	62,653	11,970
Tikehau	US\$	58,067	-
TCW	US\$	56,960	81,825
Tishman Speyer	US\$	-	22,871
Altamar	US\$	-	11,181
		<u>649,815</u>	<u>610,066</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales con una fecha máxima de ejecución en febrero de 2045; y fondos de inversión del exterior con una fecha máxima de ejecución en febrero de 2035.

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta enero 2027, Banco Continental con vigencias hasta octubre 2027 y Banco Interbank con vigencias hasta febrero 2029. Al 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta febrero 2026, Banco Continental con vigencias hasta setiembre 2027 y Banco Interbank con vigencias hasta mayo 2027.
- (d) Representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravada corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/8,178,000 y gastos de proveedores relacionados a inversiones no gravadas por S/4,055,000. Al 31 de diciembre de 2024, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/6,212,000 y gastos de proveedores relacionados a inversiones no gravadas por S/3,769,000.

30. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la utilidad gravable. La participación en utilidades de los trabajadores se determinará aplicando una tasa del 5% sobre la renta neta imponible.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. En atención al Decreto Legislativo No. 1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5%.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (a) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (b) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Compañía ha optado por el método B. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha estimado un impuesto la renta neta, después de aplicación de las pérdidas tributarias arrastrables de periodos anteriores, de S/77,071,000. El saldo de pérdida tributaria pendiente de aplicación a ejercicios siguientes asciende a S/436,471,000 al 31 de diciembre de 2025 (S/711,190,000 al 31 de diciembre de 2024).

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la Administración Tributaria.

- (c) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo con Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo con Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

- (d) Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.
- (e) La Ley No. 29663, modificada posteriormente por la Ley No. 29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley.

Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que, se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada, este requisito se ve automáticamente cumplido en caso se supere el umbral de valor de mercado de las empresas peruanas.

Finalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10% o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Asimismo, queda establecido además que, independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT. En este caso, no será necesario que se cumplan las condiciones del 50% y 10% mencionadas previamente.

- (f) Mediante la Ley No. 32218, publicada el 29 de diciembre de 2024 se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del Impuesto a la Renta a partir del 01 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de

unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).

- (g) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley No. 30341 y normas modificatorias, se exoneró del Impuesto a la Renta, las rentas provenientes de la enajenación de acciones (comunes y de inversión), entre otros valores.

La referida exoneración sólo se encontró vigente para las personas jurídicas hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que a partir del 01 de enero de 2023, las ganancias de capital que obtengan las personas jurídicas a través de bolsa, aun cuando dichos valores cumplan con los requisitos señalados anteriormente, no gozarán de la exoneración a la ganancia de capital establecida previamente en la Ley No. 30341.

- (h) Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Sociedad.

Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo No. 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT); ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT); y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior sean mayores o iguales a S/2,700 millones. Tanto el Reporte Maestro y el Reporte País por País son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018. Cabe precisar que el Reporte Maestro es solo sobre operaciones internacionales y que no es sujeto obligado a presentar el Reporte País por País de acuerdo con las excepciones establecidas en la Resolución de Superintendencia No. 163-2018/SUNAT y el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo No. 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante el Decreto Legislativo No. 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Mediante Decreto Supremo No. 337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al *test* de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de *test* de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido *test*, el cual viene siendo de aplicación desde el 1 de enero del 2019.

Con base en el análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (i) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, a partir del 28 de julio de 2011, no se encuentran afectas a dicho impuesto las pólizas de seguros de vida emitidas por compañías de seguros legalmente constituidas en el Perú, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, siempre que el comprobante de pago sea expedido a favor de personas naturales residentes en el Perú. Asimismo, se encuentran inafectas las primas de los seguros de vida derivadas de las pólizas de seguros antes referidas y las primas de los seguros para los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones que hayan sido cedidas a empresas reaseguradoras, sean domiciliadas o no.

Adicionalmente, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

- (j) Medidas para la aplicación de la cláusula antielusiva general contenida en la norma XVI del Código Tributario -

A través del Decreto Legislativo No. 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusiva general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de la presente nota, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo No. 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley No. 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

- (k) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades -
A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo No. 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

- (l) Información relacionada con beneficiarios finales -
En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No. 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

- (m) Con fecha 30 de junio de 2023 se publicó el Decreto Supremo No. 137-2023-EF, mediante el cual se modifica el Artículo 30 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, artículo que regula las tasas aplicables para operaciones con no domiciliados. La modificación actualiza el uso de la tasa SOFR como tasa preferencial predominante a efectos de aplicar la tasa reducida del 4.99 por ciento. Cabe precisar que la referida norma entró en vigencia el 30 de junio de 2023.
- (n) De acuerdo con el Decreto Legislativo No. 1535 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 320-2023-EF, la Administración Tributaria asigna a cada contribuyente un perfil de cumplimiento tributario. Las calificaciones de prueba del perfil de cumplimiento tributario se realizan de manera trimestral durante dos años. La última calificación de prueba será la que se obtenga en abril de 2026.

Las calificaciones de prueba tendrán carácter informativo y carecerán de efectos. Después de esta última calificación de prueba, tendrá lugar la calificación trimestral definitiva, salvo disposición que señale que continuarán las calificaciones de prueba.

- (o) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculada por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Así, las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios del 2022 al 2025, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. En el mes de diciembre de 2025 la Administración Tributaria inició el procedimiento de fiscalización definitiva del ejercicio fiscal 2021, el cual a la fecha de este informe aún no ha concluido.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (p) Impuesto temporal a los activos netos -
La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo de crédito. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2025 y de 2024, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los

períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2025 en S/23,335,047 millones (S/22 millones en el año 2024).

La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Al respecto, la Gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31. Información por segmentos

(a) Los principales ingresos y resultados de las operaciones del Grupo por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas netas ganadas		Sinistros netos		Comisiones netas		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico, neto	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos Generales y Accidentes:										
Robo y Asalto	241,196	191,653	(38,613)	(55,721)	(106,422)	(73,966)	(6,792)	(6,937)	89,369	55,029
Vehículos	368,272	364,726	(198,889)	(219,120)	(56,276)	(57,797)	(29,472)	(42,445)	83,635	45,364
Incendio y Líneas Aliadas	100,438	99,400	(10,024)	4,074	(32,397)	(38,541)	(4,731)	(4,315)	53,286	60,618
Accidentes Personales	93,418	102,100	(16,335)	(17,403)	(31,525)	(31,965)	(13,166)	(16,948)	32,392	35,784
Ramos Técnicos	25,081	22,181	(2,446)	(202)	(7,569)	(7,447)	(459)	(789)	14,607	13,743
Transportes	56,244	56,393	(30,959)	(31,690)	(8,653)	(8,818)	(3,316)	(1,868)	13,316	14,017
Responsabilidad Civil	27,511	29,478	(3,225)	(195)	(9,916)	(10,932)	(3,576)	(459)	10,794	17,892
Deshonestidad	9,131	11,583	(1,440)	(7,104)	(1,361)	(1,917)	(290)	(71)	6,040	2,491
Domiciliario	8,077	6,932	(1,402)	(640)	(2,550)	(2,612)	(624)	(652)	3,501	3,028
Aviación	3,296	4,570	(12)	(572)	(862)	(1,281)	(118)	(298)	2,304	2,419
Marítimo - Cascos	14,167	13,463	(7,964)	(6,671)	(3,975)	(2,890)	(779)	(157)	1,449	3,745
SOAT	55,275	39,917	(47,007)	(35,367)	(6,602)	(5,281)	(7,396)	(8,365)	(5,730)	(9,096)
Otros	17,973	12,839	541	(985)	(3,169)	(1,094)	(2,163)	386	13,182	11,146
	1,020,079	955,235	(357,775)	(371,596)	(271,277)	(244,541)	(72,882)	(82,918)	318,145	256,180
Ramos de Salud:										
Asistencia Médica	593,942	570,270	(359,283)	(363,268)	(67,836)	(57,978)	(15,258)	(12,504)	151,565	136,520
Planes Salud - EPS	1,211,610	-	(1,005,095)	-	(44,054)	-	(43,961)	-	118,500	-
SCTR - EPS	76,197	-	(52,213)	-	(11,521)	-	(1,113)	-	11,350	-
Potestativos - EPS	25,844	-	(27,398)	-	(638)	-	488	-	(1,704)	-
	1,907,593	570,270	(1,443,989)	(363,268)	(124,049)	(57,978)	(59,844)	(12,504)	279,711	136,520
Ramos de vida:										
Vida Crédito	981,483	855,338	(139,076)	(160,874)	(541,020)	(430,010)	(17,343)	(28,650)	284,044	235,804
Vida Grupo	145,914	123,871	(33,389)	(24,401)	(68,620)	(62,929)	(2,144)	(3,631)	41,761	32,910
Vida ley	91,242	92,553	(46,930)	(42,262)	(8,905)	(6,896)	2,067	(3,307)	37,474	40,088
Seguros Previsionales	36,661	547,945	(3,460)	(336,785)	-	-	183	(2,818)	33,384	208,342
Rentas vitalicias	234,449	226,354	(457,615)	(424,499)	(7,970)	(7,743)	(120,034)	(114,761)	(351,170)	(320,649)
Vida individual	380,990	377,929	(37,591)	(37,612)	(66,644)	(50,751)	(418,843)	(372,715)	(142,088)	(83,149)
SCTR	102,330	117,073	(113,870)	(126,883)	(1,178)	(1,906)	(19,472)	(16,580)	(32,190)	(28,296)
	1,973,069	2,341,063	(831,931)	(1,153,316)	(694,337)	(560,235)	(575,586)	(542,462)	(128,785)	85,050
Total	4,900,741	3,866,568	(2,633,695)	(1,888,180)	(1,089,663)	(862,754)	(708,312)	(637,884)	469,071	477,750

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación, presentamos la composición de las primas netas ganadas y siniestros netos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas netas ganadas		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	6,845,014	5,525,990
Primas cedidas	(674,447)	(761,120)
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados	(1,283,081)	(936,837)
Ajustes de reserva de primas cedidas	13,255	38,535
Total	<u>4,900,741</u>	<u>3,866,568</u>
Siniestros netos		
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	(2,995,455)	(2,309,964)
Siniestros ocurridos y no reportados (directo)	110,797	18,697
Siniestros ocurridos y no reportados (cedido), nota 9(c)	(24,620)	(48,298)
Siniestros de primas cedidas de ramos generales y salud, nota 9(c)	46,650	104,099
Siniestros de primas cedidas de vida, nota 9(c)	197,629	316,289
Recuperos y salvamentos, neto	31,304	30,997
Total	<u>(2,633,695)</u>	<u>(1,888,180)</u>

(c) A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos técnicos		
Ingresos técnicos varios	5,104	5,187
Comisiones por administración de contratos de seguros	371	502
Participación de utilidades sobre primas cedidas (c.1)	-	18,122
	<u>5,475</u>	<u>23,811</u>
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida (c.2)	(484,786)	(441,011)
Honorarios	(94,931)	(90,612)
Gastos técnicos varios (c.5)	(73,129)	(50,252)
Gastos de promociones	(46,159)	(38,021)
Provisión para incobrabilidad de primas y cuentas por cobrar por reaseguros, nota 7 (e) y nota 8 (d)	(5,561)	(1,778)
Participación de utilidades sobre primas (c.3)	(4,776)	(22,002)
Derecho de exclusividad (c.4)	(4,445)	(18,019)
	<u>(713,787)</u>	<u>(661,695)</u>
Total gastos técnicos diversos, neto	<u>(708,312)</u>	<u>(637,884)</u>

(c.1) Al 31 de diciembre del 2024 corresponde a los negocios de Responsabilidad Civil por S/14,563,000 y Aviación por S/3,510,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c.2) Al 31 de diciembre 2025, corresponde principalmente a rescates y vencimientos de vida individual por S/370,980,000 y renta particular por S/110,692,000 (S/331,121,000 y S/106,306,000, respectivamente, al 31 de diciembre 2024).
- (c.3) Al 31 de diciembre 2025 corresponde principalmente a vehiculares por S/3,581,000, transportes por S/1,166,000. Al 31 de diciembre 2024 corresponde principalmente a responsabilidad civil por S/14,563,000, aviación por S/3,510,000 y vehiculares por S/2,243,000.
- (c.4) Corresponde al devengo de contrato de exclusividad por comercialización de seguros, ver nota 11(a).
- (c.5) Al 31 de diciembre, los gastos técnicos varios incluyen los siguientes conceptos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Gastos técnicos varios		
Premios	(6,747)	(3,160)
Servicios de atención de siniestros	(4,079)	(13,401)
Servicios	(3,890)	(3,975)
Servicios de digitación	(3,026)	(3,185)
Implementos para la prevención de siniestros	(2,318)	(1,693)
Asistencia	(2,041)	(4,634)
Televentas	(1,765)	(4,975)
Gastos de peritaje	(1,717)	(2,275)
Recuperos y pérdidas	(1,035)	(1,172)
Comisiones por administración de contratos de seguros	(644)	(604)
Otros	(45,867)	(11,178)
Total gastos técnicos diversos	<u>(73,129)</u>	<u>(50,252)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

32. Ingresos y gastos financieros

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos financieros		
Intereses por el método de la tasa efectiva, nota 6, 12 y 13	784,653	719,350
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 6	102,964	62,278
Dividendos	79,017	45,843
Efecto por ajuste VAC, nota 13(b)	27,412	28,669
Intereses bancarios	18,930	18,288
Participación en las utilidades de las asociadas	18,070	103,292
Intereses de fraccionamiento de primas	5,007	6,368
Variación de reservas	397	523
Diversos	3,728	4,974
	<u>1,040,178</u>	<u>989,585</u>
Gastos financieros		
Pérdida por deterioro de inversiones (*) nota 12(b) y 13(b)	(104,321)	(53,141)
Intereses de deuda subordinada, nota 20(b)	(30,834)	(26,496)
Gastos del área de inversiones	(8,635)	(6,735)
Asociación en Participación AMED, nota 21(e)	(6,998)	(28,269)
Gasto por administración de portafolio, nota 5(c)	(4,690)	(4,107)
Retenciones por Dividendos	-	(599)
Liberación Diferencia en Cambio	299	(796)
Diversos	(7,960)	(342)
	<u>(163,139)</u>	<u>(120,485)</u>

(*) Durante 2025, corresponde a registro de deterioro respecto a bonos locales por S/94,850,000, fondos locales por S/7,526,000, bonos del exterior por S/1,605,000 y acciones locales por S/340,000. Durante el 2024 corresponde al registro de deterioro de acciones locales por S/29,917,000, bonos locales por S/19,441,000, fondos locales por S/5,056,000, neto de otros menores por S/1,273,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

33. Utilidad realizada neta en venta de inversiones financieras y no financieras

(a) La distribución por utilidad y pérdida al 31 de diciembre es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos de renta variable (b)	57,636	77,384
Utilidad en venta de instrumentos de renta fija (b)	9,897	9,138
Utilidad en venta de inmuebles (c)	2,213	47,100
	<u>69,746</u>	<u>133,622</u>
Pérdida en venta de instrumentos de renta variable (d)	(3,180)	(953)
Pérdida en venta de instrumentos de renta fija (d)	(22,119)	(4,435)
Pérdida en venta de inmuebles	(172)	(23,805)
	<u>(25,471)</u>	<u>(29,193)</u>
	<u>44,275</u>	<u>104,429</u>

(b) En el 2025, la ganancia por venta de instrumentos de renta variable corresponde principalmente a la venta de fondos por S/57,254,000 (S/76,587,000 en 2024). Por su parte, la ganancia por venta de instrumentos de deuda se deriva de la venta de bonos locales S/7,113,000 y del exterior por S/2,784,000 (S/6,378,000 y del exterior por S/2,760,000, respectivamente, en 2024).

(c) En el 2024, la utilidad por venta del inmueble Torre Prima.

(d) En el 2025, la pérdida por venta de instrumentos de renta variable se origina en la venta de fondos por S/3,180,000 (S/953,000 en 2024). En el 2025, la pérdida por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales por S/19,000,000 y del exterior por S/3,119,000 (S/1,294,000 y bonos del exterior por S/3,141,000 respectivamente, en 2024).

34. Ingresos proveniente de propiedades de inversión, neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos por arrendamiento	100,386	78,002
Provisión para cuentas incobrables diversas	(135)	-
Depreciación del ejercicio, nota 14	(9,784)	(10,199)
Deterioro de Propiedad de Inversión	46	267
Otros gastos relacionados al alquiler de inmuebles	(9,307)	(9,363)
	<u>81,206</u>	<u>58,707</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

35. Ingresos por servicios médicos y farmacia

	2025 S/(000)
Venta de medicinas (a)	542,396
Servicios Médicos (b)	394,269
	<u>936,665</u>

- (a) Corresponden a obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento, son reconocidos y registrados en el estado de resultados cuando se efectúa la transferencia de control de los mismos, momento que coincide con la entrega de las medicinas.
- (b) Estos servicios constituyen una obligación de desempeño, que se reconoce en la fecha en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes en las instalaciones del Grupo y es acreditada al término de la consulta emitiéndose la "Orden de atención" respectiva.

36. Costo de servicios médicos y farmacia

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)
Servicios prestados por terceros (a)	(191,446)
Honorarios médicos (b)	(111,714)
Compra de medicinas	(85,044)
Gastos de personal	(61,831)
Depreciación	(23,460)
Otros alquileres	(22,028)
Consumo de suministros	(17,080)
Mantenimiento de equipos	(10,818)
Pólizas oncológicas PSF	(8,213)
Alquiler de equipos médicos	(3,903)
Seguros	(1,176)
Amortización	(935)
Transporte de medicinas	(634)
Provisión por desvalorización de existencias	(206)
Otros menores	(34,966)
	<u>(573,454)</u>

- (a) Principalmente está compuesto por servicios médicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios de laboratorio.
- (b) Corresponden a las atenciones brindadas a pacientes afiliados al Plan de Salud Familiar

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

37. Gastos de administración, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cargas de personal (b)	(539,365)	(297,260)
Servicios prestados por terceros (c)	(261,064)	(229,265)
Depreciaciones y amortizaciones, ver notas 15 y 16	(97,727)	(69,577)
Cargas diversas de gestión	(51,764)	(19,649)
Contribución al ente regulador	(22,950)	(21,314)
Tributos	(21,143)	(13,111)
Provisión para cuentas incobrables diversas, nota 10(f) y 34	(12,705)	(2,359)
Otros gastos	(126,341)	(100,061)
	<u>(1,133,059)</u>	<u>(752,596)</u>
Ingresos por servicios	<u>183,315</u>	<u>108,218</u>
	<u>(949,744)</u>	<u>(644,378)</u>

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Remuneraciones	(226,675)	(121,683)
Participación adicional en las utilidades	(58,316)	(50,420)
Gratificación	(40,264)	(22,063)
Participación basada en acciones (b.1)	(27,349)	(11,577)
Compensación por tiempo de servicios	(24,464)	(13,289)
Cargas sociales	(23,777)	(14,508)
Participación en las utilidades legales	(21,412)	(6,203)
Liquidaciones por reorganización	(20,761)	(5,966)
Bonificación	(20,545)	(4,821)
Vacaciones	(18,135)	(11,831)
Asistencia médica	(18,099)	(13,503)
Aportaciones	(3,209)	-
Capacitaciones	(3,194)	(2,761)
Comisiones	(2,464)	(819)
Remuneraciones al directorio	(1,594)	(1,540)
Otros gastos de personal	(29,107)	(16,276)
Total	<u>(539,365)</u>	<u>(297,260)</u>

(b.1) Incluye la provisión para el pasivo devengado por el plan complementario de participación en utilidades.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Los servicios prestados por terceros están compuestos por:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Servicios de sistemas	(118,844)	(98,967)
Publicidad y propaganda	(41,015)	(23,076)
Honorarios profesionales	(29,975)	(30,969)
Trabajos eventuales	(12,086)	(10,539)
Servicios de mecanización	(12,026)	-
Mantenimiento de oficinas y otros	(10,220)	(6,627)
Alquileres de Equipos y otros	(5,440)	-
Servicios públicos e imprenta	(4,582)	(1,430)
Otros servicios	(26,876)	(57,657)
	<u>(261,064)</u>	<u>(229,265)</u>

38. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

- (a) De acuerdo con la Resolución SBS No.1124-2006, y modificatorias, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,241,904,000 (aproximadamente S/1,098,598,000 al 31 de diciembre de 2024), siendo el capital mínimo de S/20,474,000 al 31 de diciembre de 2025, según Circular G-230-2025 (S/21,090,000 al 31 de diciembre de 2024, según Circular G-225-2024).

Conforme a la Resolución No.7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre 2025 y de 2024 comprende:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Capital pagado	1,465,317	1,465,317
Reserva legal	512,861	512,861
Reserva facultativa	279,463	132,207
Deuda subordinada (b)	487,635	414,040
Capital y reservas de participaciones no controladoras	530,002	
Valorización de inversiones por método de participación patrimonial de subsidiarias de seguros	-	4,643
	<u>3,275,278</u>	<u>2,529,068</u>
Menos:		
Inversión en acciones representativas de capital social en empresas de seguros (c)		(19,426)
La porción de la diferencia del patrimonio efectivo consolidado respecto a los requerimientos mínimos de solvencia	(277,265)	
Pérdidas no realizadas por variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés	(275)	-
Fondos de comercio (d)	<u>(501,178)</u>	<u>(436)</u>
Patrimonio efectivo	<u>2,496,560</u>	<u>2,509,206</u>

- (b) De acuerdo con la Resolución SBS No.6599-2011, modificada por la Resolución SBS No.2842-2012, la Compañía incluye el importe por deuda subordinada, considerando que el plazo para ejercer la opción de redención anticipada es efectivo luego de un plazo mínimo de cinco (5) años, contados desde la fecha de emisión.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha deducido del valor de participación de sus subsidiarias Crediseguro SP, Crediseguro SG y Pacífico Asiste.
- (d) De acuerdo a la Resolución SBS No.0079-2006, la Compañía deduce el importe del fondo de comercio o crédito mercantil.
- (e) Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.
- (f) La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, más el 6.75% de las obligaciones originadas por los componentes de ahorro o de inversión donde la empresa asume completa o parcialmente el riesgo financiero, de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2025, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/597,029 (aproximadamente S/554,446 al 31 de diciembre de 2024).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Patrimonio efectivo total	2,496,560	2,509,206
Menos		
Patrimonio de solvencia	(1,241,904)	(1,098,598)
Fondo de garantía	(600,775)	(554,446)
Superávit	<u>653,881</u>	<u>856,162</u>

39. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y la Resolución SBS No.1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. De acuerdo con la Resolución SBS No.6271-2013, las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldan exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	474,290	287,863
Acciones y fondos mutuos	2,137,169	1,978,401
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	665,270	722,923
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	12,967,738	12,716,717
Inmuebles propios	<u>817,635</u>	<u>670,051</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>17,062,102</u>	<u>16,375,955</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, netas	13,894,961	13,355,906
Patrimonio de solvencia	1,084,469	1,098,598
Fondo de garantía	597,029	554,446
Primas diferidas, neta	68,463	81,447
Total obligaciones técnicas	15,644,922	15,090,397
Superávit	1,417,180	1,285,558

40. Margen de solvencia

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias, y la Resolución SBS No.6271-2013, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el mayor monto entre el Patrimonio de Solvencia calculado bajo los parámetros de la SBS y el Capital Mínimo publicado de forma trimestral por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2025, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales, vida tradicional y SCTR, y en base a siniestros para seguros previsionales, asciende a S/1,084,469,000 (S/1,098,598,000 al 31 de diciembre de 2024).

41. Transacciones con empresas relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre y por los años terminados en dichas fechas, los saldos y transacciones con empresas relacionadas como Banco de Crédito (BCP) y otras subsidiarias de Credicorp, comprenden:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Estado de situación financiera -		
Activo		
Banco de Crédito del Perú		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	4,161	847
Inversiones financieras VRCP y DPV	16,953	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	10,539	10,731
Cuentas por cobrar diversas	334	3,973
Mi Banco		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	285	605
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	884	1,427
Cuentas por cobrar diversas	3	-
AFP Prima		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	122	240

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas por cobrar diversas	5,260	5,809
Centenario Renta Inmobiliaria		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	34,482	38,593
Alicorp S.A.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	122,425	81,462
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,886	23,151
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	90,370	90,393
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	9	4,632
Terminal Internacional del Sur S.A.		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	8,378	-
Pesquera Centinela S.A.C		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,351	1,067
Corporación Primax S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	120,843	120,998
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	242	1,647
Universal Textil S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	1,072	1,786
Titulización Multimercados Zonales S.A.C.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	51,874	51,527
Samay I S.A.C.		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	15,286	-
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	1,152
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta		22,305
Cuentas por cobrar diversas		5,510
La Esperanza del Perú S.A.		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	120
Otras afiliadas		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	4,519	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	11,600	13,581
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	731	-
Cuentas por cobrar diversas	2,251	1,169
	<u>505,860</u>	<u>482,725</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pasivo		
Banco de Crédito del Perú		
Obligaciones financieras	60	29
Comisiones por pagar	127,450	123,600
Siniestros por pagar	3,096	3,498
Cuentas por pagar diversas	2,409	3,399
Prima AFP		
Siniestros por pagar	562	-
MiBanco		
Comisiones por pagar (ver nota 21)	43,127	5,619
Credicorp Capital Serv Financieros		
Comisiones por pagar	63	-
Grupo Crédito S.A.		
Cuentas por pagar diversas	164	
Otras Afiliadas		
Comisiones por pagar		676
Cuentas por pagar diversas	2,856	6,053
	<u>179,787</u>	<u>142,874</u>
Estado de resultados -		
Banco de Crédito del Perú		
Primas captadas	40,469	36,985
Ingresos por alquiler	2,055	1,729
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	5,002	4,284
Ingresos por intereses por inversiones financieras	131	-
Gastos de comisiones	(545,155)	(430,754)
Servicios pagados	(4,403)	(6,878)
Gastos por servicios compartidos	(4,232)	(3,095)
Intereses por arrendamiento	(420)	-
Mi Banco		
Primas captadas	4,843	4,934
Ingresos por alquiler	5,760	4,626
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	1,113	954
Gastos de comisiones	(131,617)	(109,319)
Servicios pagados	-	(243)
AFP Prima		
Primas captadas	718	688
Ingresos por alquileres	1,115	1,377
Ingresos por servicios compartidos	8,365	8,657
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Gastos por servicios compartidos	(3,536)	(27,580)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Servicios pagados	(1,086)	
Gastos de comisiones	(334)	
Primas captadas		3,810
Primas otorgadas		(10,536)
La Esperanza del Perú S.A.		
Ingresos por servicios compartidos	145	
Primas Captadas		477
Ingresos por alquileres		203
Gastos por servicios compartidos		297
Credicorp Capital SAB		
Primas captadas	712	451
Credicorp Capital Servicios Financieros		
Primas captadas	1,080	694
Gastos de comisiones	(237)	-
Alicorp S.A.A.		
Primas captadas	13,946	36,105
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Primas captadas	3,608	3,398
Ransa Comercial S.A.		
Primas Captadas	5,208	5,691
Ingresos por alquileres	7,029	5,978
Corporación Primax S.A.		
Primas captadas	4,257	5,072
Ingresos por alquileres	2,521	2,053
Grupo Crédito S.A.		
Primas captadas	18	
Gastos por servicios compartidos	(1,069)	(1,314)
Pesquera Centinela S.A.C.		
Primas captadas	3,066	3,225
Otras afiliadas		
Primas captadas	20,618	26,154
Ingresos por alquileres	6,213	6,406
Ingresos por intereses por inversiones financieras	47	-
Servicios pagados	(548)	-
	<u>(554,598)</u>	<u>(425,471)</u>

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones, dietas al directorio y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a S/71,873,000 y S/48,740,000 por los años 2025 y 2024, respectivamente y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.

42. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Marco gerencial -

El Grupo contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo inherente a las actividades del Grupo es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua del Grupo y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. El Grupo está expuesto a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Grupo.

(a) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio del Grupo es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos así como de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Unidad de riesgos de inversiones -

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de los riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario y del monitoreo de los mismos.

Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en todo el Grupo son monitoreados por el área de auditoría interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos y evalúa su cumplimiento.

Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

El Grupo sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(b) Manejo de Capital -

El Grupo administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora en Perú.

Los objetivos del Grupo cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera, incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera el Grupo; (ii) salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

42.1 Riesgo de seguros -

El principal riesgo que enfrenta el Grupo en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de estos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo del Grupo es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros y por tener distintas líneas de negocio. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que el Grupo no es dependiente de ningún reasegurador en particular; asimismo, las operaciones del Grupo no son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos al cual el Grupo está expuesto, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento y flujo de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es mayor al esperado y la decisión del asegurado; los cuales, en situaciones normales no varían significativamente con relación a la locación del riesgo asegurado por el Grupo, el tipo de riesgo o la industria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La estrategia del Grupo es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, un adecuado proceso de suscripción, el análisis periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de tarificación. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, el Grupo tiene el derecho de no renovar las pólizas temporales y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

La Gerencia ha efectuado un análisis de sensibilidad de los estimados de las reservas técnicas.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud) -

El Grupo emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, ramos técnicos, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una duración de 12 meses.

Para los contratos de seguros generales, los riesgos más significativos corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y por tener distintas líneas de negocio. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue, en varios casos, a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por el Grupo con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos al Grupo. Los contratos de seguro también le darán derecho al Grupo de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, el Grupo maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa en su resultado técnico.

El Grupo también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a siniestros de sumas muy altas y a eventos catastróficos.

Riesgo de crédito de la actividad de seguros -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento.

Las siguientes políticas y procedimientos son efectuadas por el Grupo para mitigar la exposición del riesgo de crédito:

El Grupo establece importes máximos y límites que pueden ser otorgados a sus clientes de acuerdo a su clasificación de crédito de largo plazo.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas o contribuciones, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad.

El reaseguro es efectuado con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directorio y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Una política del Grupo es efectuar la evaluación y determinación de lo que constituye riesgo de crédito para el Grupo. Su cumplimiento es monitoreado y las exposiciones e incumplimientos son reportadas al Comité de riesgos del Grupo. La política es revisada regularmente para estar atentos a la coyuntura y a los cambios en el ambiente de riesgo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo emite contratos de seguro de vida "Investment Link". En el negocio "Investment Link", el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos de estas pólizas de seguro; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Por lo tanto, el Grupo no tiene un riesgo de crédito material en los activos financieros "Investment Link". A continuación, se detalla el rendimiento de los activos relacionados al negocio "Investment Link" que son asumidos por cuenta y riesgo del asegurado:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad Neta en venta de Inversiones Financieras	47,719	66,522
Ganancias/Pérdidas por cambios en el valor razonable		
De inversiones financieras	95,803	64,778
Dividendos	68	1,829
Intereses por el método de la tasa efectiva	379	163
Gastos de Inversiones	(16,744)	(14,069)
Total general	<u>127,225</u>	<u>119,223</u>

42.2 Riesgo financiero -

De acuerdo con lo establecido y en cumplimiento de la Resolución SBS No.7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero respecto a las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros y pasivos de seguros de los rubros del estado de situación financiera al 31 de diciembre, clasificados por categorías de acuerdo a lo definido por la NIC 39 al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2025					
	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	730,512	-	-	-	730,512
Inversiones	1,392,651	-	3,059,100	11,102,234	-	15,553,985
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,067,551	-	-	-	1,067,551
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	142,513	-	-	-	142,513
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	207,975	-	-	-	207,975
Total, activos	1,392,651	2,148,551	3,059,100	11,102,234	-	17,702,536
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos	-	-	-	-	621,766	621,766
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	13,098	198	-	786,704	800,000
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	513,351	513,351
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	362,658	362,658
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,653,336	2,653,336
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	12,436,637	12,436,637
Total pasivos	-	13,098	198	-	17,374,452	17,387,748

	Al 31 de diciembre de 2024					
	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	245,028	-	-	-	245,028
Inversiones	1,140,338	-	2,502,269	11,320,070	-	14,962,677
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,119,465	-	-	-	1,119,465
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	148,447	-	-	-	148,447
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	70,968	-	-	-	70,968
Total, activos	1,140,338	1,583,908	2,502,269	11,320,070		16,546,585
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos	-	-	-	-	414,069	414,069
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	419,372	419,372
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	401,056	401,056
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	460,499	460,499
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,860,498	2,860,498
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	11,692,322	11,692,322
Total pasivos	-	-	-	-	16,247,816	16,247,816

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, a continuación, se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de crédito -

El Grupo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar la totalidad de sus compromisos a su vencimiento. El Grupo tiene implementadas diversas políticas de control del riesgo de crédito, las cuales se aplican a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en caja y bancos, depósitos a plazos, inversiones, cuentas por cobrar por primas, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas. El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada para los riesgos de automóviles y asistencia médica y de ramos de vida individual.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directores y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque el Grupo tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas con sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no sea capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación del Grupo de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones del Grupo dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisadas para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

- (i) Exposición de los activos por clasificación crediticia (no auditado) -
El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2025									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA - S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB + a BBB- S/(000)	De BB + a BB- S/(000)	Menor o igual a B+ S/(000)	De A-1 a A-3 S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Activo financieros bajo clasificación internacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	29,577	29,577
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	4,067	11,425	-	-	1,170,788	1,186,280
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	62,706	48,577	2,982	-	4,286	8,371	16,143	143,065
Inversiones disponibles para la venta (*)	5,233	137,633	358,796	772,695	140,562	-	-	179,746	1,594,665
Inversiones a vencimiento	26,716	578,575	2,080,546	5,258,132	98,525	-	-	-	8,042,494
Total	31,949	778,914	2,487,919	6,037,876	250,512	4,286	8,371	1,396,254	10,996,081
Al 31 de diciembre de 2025									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA - S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB + a BBB- S/(000)	De BB + a BB- S/(000)	Menor o igual a B+ S/(000)	De CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	350,932	241,453	592,385
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	859	1,097	-	-	-	-	-	204,415	206,371
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,839	-	-	-	-	-	1,044,470	1,046,309
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	-	144,000	144,000
Inversiones disponibles para la venta (*)	528,258	203,484	24,836	-	-	53,320	13,157	628,547	1,451,602
Inversiones a vencimiento	1,210,370	1,792,451	34,097	-	-	31,650	4,007	-	3,072,575
Total	1,739,487	1,998,871	58,933	-	-	84,970	368,096	2,262,885	6,513,242

(*) Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos sin clasificación corresponden a instrumentos de patrimonio fondos mutuos y de inversión por S/98,539,000 y S/813,585,000 respectivamente (S/36,747,000 y S/696,836,000 respectivamente en 2023).

AI 31 de diciembre de 2024									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA - S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB + a BBB- S/(000)	De BB + a BB- S/(000)	Menor o igual a B+ S/(000)	De A-1 a A-3 S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Activo financieros bajo clasificación internacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	3,766	37,203	40,969
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1,485	343	-	-	1,018,033	1,019,861
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	66,998	47,873	20,932	1,250	-	1,970	9,424	148,447
Inversiones disponibles para la venta (*)	-	67,080	236,340	450,465	31,130	16,138	-	215,521	1,016,674
Inversiones a vencimiento	30,068	578,695	2,045,439	5,253,505	127,910	66,534	-	-	8,102,151
Total	30,068	712,773	2,329,652	5,726,387	160,633	82,672	5,736	1,280,181	10,328,102
AI 31 de diciembre de 2024									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA - S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB + a BBB- S/(000)	De BB + a BB- S/(000)	Menor o igual a B+ S/(000)	De CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	144,029	59,558	203,587
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	539	469	-	-	-	-	-	119,469	120,477
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	1,119,465	1,119,465
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	-	70,968	70,968
Inversiones disponibles para la venta (*)	458,055	188,986	128,159	-	-	13,792	-	696,603	1,485,595
Inversiones a vencimiento	1,284,599	1,912,535	5,342	-	15,442	-	-	-	3,217,918
Total	1,743,193	2,101,990	133,501	-	15,442	13,792	144,029	2,066,063	6,218,010

A continuación, presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimientos por tipo de instrumento:

Al 31 de diciembre de 2025					
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	Menor o igual a BBB+ S/(000)	Total S/(000)
Exterior					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	15,699	242,875	769,267	1,300,557	2,328,398
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	-	149,566	1,243,981	477,543	1,871,090
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	11,017	186,134	67,298	16,391	280,840
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	-	3,562,166	3,562,166
Total, activos	26,716	578,575	2,080,546	5,356,657	8,042,494
Local					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	1,040,681	1,499,732	34,097	31,650	2,606,160
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	169,689	292,719	-	4,007	466,415
Total	1,210,370	1,792,451	34,097	35,657	3,072,575
					11,115,069
Al 31 de diciembre de 2024					
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	Menor o igual a BBB+ S/(000)	Total S/(000)
Exterior					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	17,572	239,719	720,616	1,647,385	2,625,292
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	-	126,968	1,249,693	474,851	1,851,512
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	12,496	212,009	75,130	22,014	321,649
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	-	3,303,699	3,303,699
Total, activos	30,068	578,696	2,045,439	5,447,949	8,102,152
Local					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	1,103,220	1,636,667	5,342	15,442	2,760,671
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	181,379	275,868	-	-	457,247
Total	1,284,599	1,912,535	5,342	15,442	3,217,918
					11,320,070

(ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -

El Grupo considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 60% y 60%, respectivamente, en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de 2025				
	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a Vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Por País					
Alemania	-	30,246	-	30,807	61,053
Arabia Saudita	-	-	4,907	20,320	25,227
Australia	-	-	3,284	38,530	41,814
Brasil	-	6,157	33,278	19,399	58,834
Bolivia	-	27,620	36,965	-	64,585
Canadá	-	(3)	17,903	143,376	161,276
Chile	-	74	73,227	146,778	220,079
China	-	364	-	24,278	24,642
Colombia	-	-	42,647	9,041	51,688
Corea del Sur	-	3,311	4,561	39,187	47,059
Emiratos Árabes Unidos	-	126	6,679	20,093	26,898
España	-	4,044	81,644	203,020	288,708
Estados Unidos	1,086,486	30,301	533,420	2,859,460	4,509,667
Francia	-	2,633	12,529	70,186	85,348
Irlanda	38,369	938	91,551	-	130,858
Italia	-	17	-	2,866	2,883
Japón	45,933	87	-	6,950	52,970
Luxemburgo	-	121	-	-	121
México	-	2,991	49,547	95,801	148,339
Noruega	-	-	-	5,829	5,829
Países Bajos	-	-	-	15,832	15,832
Panamá	-	1,679	26,782	25,792	54,253
Perú	221,863	2,135,666	1,968,097	7,057,089	11,382,715
Qatar	-	-	3,981	23,803	27,784
Reino Unido	-	22,741	46,625	172,722	242,088
Suiza	-	23,697	-	-	23,697
Suecia	-	-	-	15,220	15,220
Supranacional (*)	-	-	5,233	-	5,233
Tailandia	-	-	-	-	-
India	-	808	-	13,214	14,022
Filipinas	-	-	7,089	4,480	11,569
Taiwán	-	-	3,886	5,773	9,659
Malasia	-	-	-	11,440	11,440
Singapur	-	-	-	2,209	2,209
Hong Kong	-	-	1,312	7,909	9,221
Indonesia	-	-	1,542	7,864	9,406
Kuwait	-	-	-	-	-
Mexico	-	-	10,269	9,787	20,056
Otros	-	6,841	1	6,014	12,856
Total activos	1,392,651	2,300,459	3,066,959	11,115,069	17,875,138

(*) Corresponde a las posiciones CABEL (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

	Al 31 de diciembre de 2024				
	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a Vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Por País					
Alemania	-	34,053	-	-	34,053
Arabia Saudita	-	-	4,381	22,754	27,135
Australia	-	-	-	39,445	39,445
Brasil	-	8,861	24,774	28,298	61,933
Bolivia	-	42,855	36,069	-	78,924
Canadá	-	-	2,257	124,275	126,532
Chile	-	-	63,986	158,087	222,073
China	-	144	-	26,960	27,104
Colombia	-	-	24,127	8,413	32,540
Corea del Sur	-	3,761	6,133	37,464	47,358
Emiratos Árabes Unidos	-	26	2,558	16,159	18,743
España	-	6,248	68,061	185,430	259,739
Estados Unidos	975,962	23,377	304,995	3,025,459	4,329,793
Francia	-	(1,512)	12,437	66,053	76,978
Irlanda	-	2,089	103,732	-	105,821
Italia	-	(12)	-	3,118	3,106
Japón	42,072	407	-	7,812	50,291
Luxemburgo	-	150	-	-	150
México	-	4,090	71,574	92,115	167,779
Noruega	-	-	-	4,312	4,312
Países Bajos	-	-	-	76,361	76,361
Panamá	-	991	31,941	25,792	58,724
Perú	122,304	1,415,169	1,687,974	7,102,849	10,328,296
Qatar	-	-	2,990	27,159	30,149
Reino Unido	-	15,550	26,751	140,804	183,105
Suiza	-	22,264	-	2,614	24,878
Suecia	-	-	-	15,220	15,220
Supranacional (*)	-	-	1,406	8,009	9,415
Tailandia	-	-	-	6,374	6,374
India	-	662	2,713	13,063	16,438
Filipinas	-	-	2,025	5,032	7,057
Taiwán	-	-	5,031	6,268	11,299
Malasia	-	-	-	11,581	11,581
Singapur	-	-	3,950	2,437	6,387
Hong Kong	-	-	1,393	8,687	10,080
Indonesia	-	-	-	6,975	6,975
Kuwait	-	-	-	3,782	3,782
Mexico	-	-	11,011	10,909	21,920
Otros	-	4,264	-	-	4,264
Total activos	1,140,338	1,583,437	2,502,269	11,320,070	16,546,114

(*) Corresponde a las posiciones CABEI (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

A continuación, se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros (no auditado) -

		Vencidos					
	Vigentes S/(000)	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Total S/(000)	Provisión por Deterioro S/(000)	Total Neto S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025							
Caja y bancos y depósitos a plazo	607,055	15,243	-	-	622,298	-	622,298
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,392,651	-	-	-	1,392,651	-	1,392,651
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	979,564	77,183	3,054	30,900	1,090,701	(41,437)	1,049,264
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	154,885	-	-	-	154,885	(10,533)	144,352
Cuentas por cobrar diversas, neto	357,398	153,969	3,716	76,252	591,335	(90,712)	500,623
Inversiones disponibles para la venta	2,954,266	-	-	183,155	3,137,421	(70,462)	3,066,959
Inversiones a vencimiento	11,111,539	-	-	26,523	11,138,062	(25,993)	11,112,069
Total	17,557,358	246,395	6,770	316,830	18,127,353	(239,137)	17,888,216
Al 31 de diciembre de 2024							
Caja y bancos y depósitos a plazo	244,557	-	-	-	244,557	-	244,557
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,140,338	-	-	-	1,140,338	-	1,140,338
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,048,153	79,598	2,658	30,209	1,160,618	(41,153)	1,119,465
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	159,916	-	-	-	159,916	(11,469)	148,447
Cuentas por cobrar diversas, neto	55,537	-	36,358	-	91,895	(20,927)	70,968
Inversiones disponibles para la venta	2,515,570	-	-	-	2,515,570	(13,301)	2,502,269
Inversiones a vencimiento	11,324,936	-	-	-	11,324,936	(4,866)	11,320,070
Total	16,489,007	79,598	39,016	30,209	16,637,830	(91,716)	16,546,114

(b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

El Grupo está expuesto a requerimientos diarios de recursos disponibles en efectivo, principalmente, para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y denuncias a niveles de demandas no esperadas. El Grupo controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, el Grupo mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones del Grupo se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos mutuos y de inversión). Los saldos presentados a continuación incluyen los pagos de interés futuros que se espera sean desembolsados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	634,385	538,410	-	-	-	-	74,114	612,524
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,392,651	1,076	898	664	5,986	17,386	1,373,765	1,399,775
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,049,264	1,043,629	-	-	-	-	-	1,043,629
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	144,352	1,839	137,606	-	-	-	-	139,445
Cuentas por cobrar diversas, neto	506,179	153,480	9,765	1,017	287	-	321,244	485,793
Inversiones disponibles para la venta	3,029,994	37,483	49,104	242,919	1,148,222	1,492,352	778,813	3,748,893
Inversiones a vencimiento	11,115,069	93,517	273,226	764,555	4,487,514	13,010,215	-	18,629,027
Total	17,871,894	1,869,434	470,599	1,009,155	5,642,009	14,519,953	2,547,936	26,059,086
Pasivos financieros y de seguros								
Bonos subordinados	521,265	-	-	32,678	155,985	60,724	-	249,387
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	379,690	40,504	109,996	202,019	-	-	27,171	379,690
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	502,785	39,065	189,844	202,484	71,392	-	-	502,785
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	364,497	37,953	187,380	76,912	55,951	-	-	358,196
Reservas técnicas por siniestros	2,444,023	-	-	-	-	-	2,435,377	2,435,377
Reservas técnicas por primas	12,392,467	-	-	-	-	-	12,392,467	12,392,467
Total	16,604,727	117,522	487,220	514,093	283,328	60,724	14,855,015	16,317,902

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2024								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	244,557	212,229	-	-	-	-	-	212,229
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,140,338	-	1,007	1,007	8,057	35,651	1,137,502	1,183,224
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,119,465	1,115,890	-	-	-	-	-	1,115,890
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	148,447	-	145,596	-	-	-	-	145,596
Cuentas por cobrar diversas, neto	70,968	67,588	-	-	-	-	-	67,588
Inversiones disponibles para la venta	2,502,269	17,244	106,242	216,861	914,909	535,966	722,386	2,513,608
Inversiones a vencimiento	11,320,070	68,736	292,124	753,415	4,203,173	11,764,552	-	17,082,000
Total	16,546,114	1,481,687	544,969	971,283	5,126,139	12,336,169	1,859,888	22,320,135
Pasivos financieros y de seguros								
Bonos subordinados	414,040	-	-	26,360	105,439	485,568	-	617,367
Obligaciones financieras	29	-	-	-	-	-	29	29
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	419,372	22,484	89,204	264,201	-	-	28,810	404,699
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	401,056	333,271	15,521	1,484	404	-	50,377	401,057
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	460,499	112,272	201,565	75,377	54,274	2,539	-	446,027
Reservas técnicas por siniestros	2,860,498	-	-	-	-	-	2,850,911	2,850,911
Reservas técnicas por primas	11,692,322	-	-	-	-	-	11,685,060	11,685,060
Total	16,247,816	468,027	306,290	367,422	160,117	488,107	14,615,187	16,405,150

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Riesgo de mercado -

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, "commodities" e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales del Grupo, el riesgo de precios de los "commodities" no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

En los siguientes párrafos se detalla la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

(i) Valor en riesgo (VaR) (no auditado) -

El Grupo aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto "máximo" que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1%) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un "periodo de liquidación" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero.

Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el VaR de las inversiones, es como sigue:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Riesgo de tasa de interés	(3,892)	(0.13)	(3,748)	(0.14)
Riesgo de precio	(9,237)	(0.31)	(2,192)	(0.08)
Efecto de diversificación	321		57	-
VaR	(12,284)	(0.42)	(5,883)	(0.22)

(ii) Riesgo de tasa de interés (no auditado) -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello el Grupo mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas de mercado y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Brecha de reprecio (no auditado) -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

La sensibilidad en el patrimonio se calcula evaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en otros resultados integrales	
		2025 S/(000)	2024 S/(000)
Dólares estadounidenses	+50	(24,627)	(15,471)
Dólares estadounidenses	-50	24,627	15,471
Dólares estadounidenses	+75	(36,940)	(23,207)
Dólares estadounidenses	-75	36,940	23,207
Dólares estadounidenses	+100	(49,253)	(30,943)
Dólares estadounidenses	-100	49,253	30,943
Dólares estadounidenses	+150	(73,880)	(46,414)
Dólares estadounidenses	-150	73,880	46,414
Soles	+50	(23,135)	(15,243)
Soles	-50	23,135	15,243

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en otros resultados integrales	
		2025 S/(000)	2024 S/(000)
Soles	+75	(34,702)	(22,865)
Soles	-75	34,702	22,865
Soles	+100	(46,269)	(30,486)
Soles	-100	46,269	30,486
Soles	+150	(69,404)	(45,729)
Soles	-150	69,404	45,729

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente el Grupo. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio del mercado		
		2025 S/(000)	2024 S/(000)
Acciones comunes	+/- 10	+/-5,586	+/-5,027
Acciones comunes	+/- 25	+/-13,966	+/-12,567
Acciones comunes	+/- 30	+/-16,759	+/-15,081
Fondos mutuos	+/- 10	-	-
Fondos mutuos	+/-25	-	-
Fondos mutuos	+/-30	-	-
Fondos de inversión	+/- 10	+/-72,192	+/-81,359
Fondos de inversión	+/- 25	+/-180,480	+/-203,396
Fondos de inversión	+/- 30	+/-216,576	+/-244,076

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por las inversiones clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados, en acciones y los fondos de inversión para fines de cálculo de sensibilidad, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas que afectan a resultados, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio del mercado	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Acciones comunes	+/- 10	+/-98,493	+/-92,914
Acciones comunes	+/-25	+/-246,233	+/-232,285
Acciones comunes	+/- 30	+/-295,479	+/-278,742
Fondos mutuos	+/- 10	-	-
Fondos mutuos	+/- 25	-	-
Fondos mutuos	+/- 30	-	-
Fondos de inversión	+/- 10	+/-154	+/-76
Fondos de inversión	+/- 25	+/-386	+/-189
Fondos de inversión	+/- 30	+/-463	+/-227

(iii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.358 por US\$1 para la compra y S/3.368 por US\$1 para la venta (S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.363 por US\$1 (S/3.764 por US\$1 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2025 US\$000	2024 US\$000
Activo:		
Caja, bancos y depósitos a plazo	84,824	24,587
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	354,488	272,466
Inversiones disponibles para la venta	394,751	286,604
Inversiones a vencimiento	1,095,899	1,080,566
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	119,813	133,990
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	32,447	26,188
Otras cuentas por cobrar, neto	11,327	10,230
	<u>2,093,549</u>	<u>1,834,631</u>
Pasivo:		
Obligaciones financieras y bonos subordinados	(155,000)	(110,000)
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	(49,252)	(42,332)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(102,968)	(106,572)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1,641,906)	(1,469,199)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(27,288)	(7,035)
Prestaciones de salud por pagar	(28)	-
	<u>(1,976,442)</u>	<u>(1,735,138)</u>
Posición activa, neta	<u>117,107</u>	<u>99,493</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5 y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en tasas de cambio	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Devaluación			
Sol con respecto al Dólar	5	19,692	14,401
Sol con respecto al Dólar	10	39,383	28,803
Revaluación			
Sol con respecto al Dólar	(5)	(19,692)	(14,401)
Sol con respecto al Dólar	(10)	(39,383)	(28,803)

42.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS No.2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

43. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025, el 24.55% y 20.45% de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro de la Compañía provienen de contratos de seguros vehiculares y de incendios y líneas aliadas (el 23.91% y 22.07%, respectivamente al 31 de diciembre de 2024), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, con relación a los vencimientos. Los seguros de vida también tienen esta cláusula de resolución.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	1,049,695	39,218	286,280	1,375,193
Instrumentos de deuda	906	15,547	1,005	17,458
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	14,964	177,395	600,387	792,746
Instrumentos de deuda	738,996	1,222,355	305,003	2,266,354
	<u>1,804,561</u>	<u>1,454,515</u>	<u>1,192,675</u>	<u>4,451,751</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	1,032,690	21,255	83,558	1,137,503
Instrumentos de deuda	1,485	1,350	-	2,835
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	53,471	197,151	625,433	876,055
Instrumentos de deuda	405,386	1,122,325	98,503	1,626,214
Total activos financieros	<u>1,493,032</u>	<u>1,342,081</u>	<u>807,494</u>	<u>3,642,607</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

44. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos de seguros (no auditado)

	Al 31 de diciembre 2025 y 2024			
Variables	Cambios en variables %	Impacto en pasivo bruto S/(000)	Impacto en pasivo neto S/(000)	Impacto en resultados antes de impuesto S/(000)
Contratos de Seguros Vida - 2025				
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(472,302)	(472,302)	(472,302)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	555,468	555,468	555,468
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(26,707)	(26,707)	(26,707)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	32,328	32,328	32,328
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(85,810)	(85,810)	(85,810)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	102,024	102,024	102,024
2024				
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(477,988)	(477,988)	(477,988)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	565,361	565,361	565,361
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(28,438)	(28,438)	(28,438)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	33,655	33,655	33,655
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(81,069)	(81,069)	(81,069)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	102,170	102,170	102,170

- (i) No auditado.
- (ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.
- (iii) Tablas de mortalidad B85 / B85 Ajustada / MI85 para reclamos liquidados hasta Diciembre 2018. Tablas de mortalidad SPP 2017 para reclamos liquidados a partir de Enero 19.
- (iv) No incluye AFP SISCO.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

45. Concentración de riesgos de seguros por área geográfica

A continuación, se presenta la concentración de la reserva técnica por siniestros y primas a la fecha del estado de situación financiera:

	Pasivos Brutos (**) S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Ramos generales:			
Ubicación Geográfica (*)			
2025			
Nacional	1,643,067	(710,380)	932,687
2024			
Nacional	1,815,206	(889,498)	925,708
Ramos de vida:			
Ubicación Geográfica (*)			
2025			
Nacional	12,037,599	(102,895)	11,934,704
Extranjero	807	-	807
Total	<u>12,038,406</u>	<u>(102,895)</u>	<u>11,935,511</u>
2024			
Nacional	11,277,914	(88,002)	11,189,912
Extranjero	2,467	-	2,467
Total	<u>11,280,381</u>	<u>(88,002)</u>	<u>11,192,379</u>

(*) No auditado.

(**) Incluye reserva técnica por siniestros (excepto reserva SONR, gastos de liquidación de siniestros, reserva de riesgos catastróficos y Siniestros SISCO) y reserva técnica por primas.

46. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Grupo mantiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Grupo; por lo que la Gerencia del Grupo no ha considerado necesario una provisión adicional a la registrada en libros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

47. Compromisos

Hasta el 14 de marzo de 2025, como resultado del acuerdo de accionistas suscrito con Banmédica descrito en la nota 2, la Compañía asumía los siguientes compromisos:

- Someter a aprobación por Banmédica, las siguientes transacciones:
 1. Todas las transacciones con afiliadas a la Compañía mayores a US\$50,000.
 2. La política de distribución de utilidades distribuibles del negocio de seguros de asistencia médica.
 3. Cualquier cambio en materia impositiva esencial o en las prácticas contables de la Compañía que tenga un impacto material en el negocio o en la determinación de las utilidades distribuibles.
 4. Celebración de contratos o acuerdos que involucren montos que exceden lo previsto en el plan de negocios
- Realizar de manera obligatoria aportes adicionales, que, de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios.

48. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

001- N° 025748



CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S.
CIVIL DE R.L.**

MATRÍCULA: SO761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2027.

Lima, 31 de octubre de 2025.




CPC. Onofré Francisco Pizarro Chima
DECANO


CPC. Rafael César Orccón Herrera
DIRECTOR SECRETARIO

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00016 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.